



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES PLENO

---

Año 2015

IX Legislatura

Número 15

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

(2.<sup>a</sup> REUNIÓN)

VII. Sesión informativa de la consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente sobre objetivos de la legislatura de dicha Consejería y sobre políticas hídricas para la Región en los próximos años.

---

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las horas 17 horas y 10 minutos.

### **VII. Sesión informativa de la consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente sobre objetivos de la legislatura de dicha Consejería y sobre políticas hídricas para la Región en los próximos años.**

Para sustanciar el objeto de la sesión informativa, interviene la señora [Martínez-Cachá Martínez](#), consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.....661

En el turno general interviene:

El señor [Sánchez López](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....670

El señor [Navarro Jiménez](#), del G.P. Socialista.....673

La señora [Giménez Casalduero](#), del G.P. Podemos.....678

El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....683

Interviene la señora [Martínez-Cachá Martínez](#) para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios.....688

En el turno final para los grupos parlamentarios interviene:

El señor [Sánchez López](#).....695

El señor [Navarro Jiménez](#).....697

La señora [Giménez Casalduero](#).....698

El señor [Cano Molina](#).....700

En el turno final para la consejera interviene la señora [Martínez-Cachá Martínez](#).....701

Se levanta la sesión a las 20 horas y 50 minutos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Buenas tardes a todos y a todas. Buenas tardes a los miembros, en este caso consejeras, del Consejo de Gobierno que nos acompañan y al numeroso público y altos cargos de la Consejería que hoy también asisten a esta sesión.

Y vamos a dar comienzo a la [sesión informativa de la consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente sobre objetivos de la legislatura de dicha Consejería y sobre políticas hídricas para la Región en los próximos años](#).

Para dar esta información, tiene la palabra la señora consejera, Martínez-Cachá Martínez.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señores y señoras diputados, compañeras del Consejo de Gobierno:

En primer lugar saludar a los representantes del sector que han tenido a bien acompañarnos esta tarde. Santiago Martínez Gabaldón (FECOAM), Isidoro Ruiz Gabaldón (Junta Central de Regantes del Segura), Diego Frutos (Junta de Hacendados), Juan Jesús Sánchez (Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia), José Manuel Claver (SCRATS), Juan Marín Bravo (PROEXPORT), Esther Gómez (APOEXPA), José García Gómez (AGRUPAL) y Fernando Gómez (PROEXPORT). Muchísimas gracias por acompañarnos esta tarde.

Señorías, nuestros productores de limones de la Vega del Segura, los agricultores de uva de mesa de Totana, los que cultivan lechuga o brócoli en el Guadalentín y en el Campo de Cartagena, los viticultores del Altiplano, los productores de aromáticas del Noroeste, los productores de fruta de hueso de Cieza, junto a los ganaderos de porcino de Puerto Lumbreras y Lorca, los que crían la cabra murciano-granadina, los pastores, los apicultores, los pescadores de Águilas, Cartagena, Mazarrón y San Pedro, los empresarios agrícolas y el conjunto de ciudadanos de esta región esperan de nosotros el compromiso, la responsabilidad, el consenso, la altura de miras, el saber hacer y actuar que se necesita en estos momentos.

Ellos son, como señaló nuestro presidente en su día, los que seguirán manteniendo a la Región de Murcia como referente nacional e internacional en el uso sostenible de agua, en la producción de alimentos sanos y seguros y en la protección de nuestro entorno.

Debemos trabajar, consensuar, admitir críticas, aplicar mejoras allí donde debemos hacerlo. Nuestro objetivo, señorías, es construir región, ese espacio común que nos acoge y cuyos intereses estamos todos obligados a hacer que prevalezcan, con independencia de la opción política.

Eso es lo que nos está pidiendo quien a esta hora, en este momento, acaba de terminar su jornada en el campo. Eso es lo que nos está pidiendo quien vive pendiente hoy de sus plantaciones de hortalizas o de almendros y no quiere contratiempos. Eso nos está pidiendo quien espera cumplir los compromisos adquiridos con sus clientes, cadenas de supermercados repartidas por todo el mundo. Eso nos está pidiendo quien cierra sus instalaciones ganaderas cada jornada, día tras día, con la esperanza de vender mañana a buen precio sus animales. Eso nos lo piden los empresarios, que reclaman más diligencia en la resolución de los trámites ambientales, porque siguen apostando por esta región. Eso nos piden los murcianos que viven en los espacios protegidos y necesitan que la planificación ambiental sea compatible con su actividad tradicional. Señorías, tantos murcianos y tanto esperan de nosotros que comprenderán que les llame al consenso, a unificar criterios y a buscar ese objetivo común.

Comparecemos, ya que yo soy la voz de un equipo de mujeres y hombres comprometidos con el sector agroalimentario, que, a sabiendas de las dificultades propias de los tiempos que nos ha tocado administrar, hemos dado un paso adelante y hemos hecho nuestras las necesidades y los retos planteados. Como les decía, comparezco ante ustedes a petición propia, con el objetivo de dar cuenta de las principales líneas de actuación de la Consejería.

Este equipo se ofrece a mantener una estrecha relación con las organizaciones conservacionistas,

las agrarias, las empresariales, y todo ello basado en el diálogo, la comunicación constante y fluida. Algo que, por otro lado, venimos realizando. Pero además queremos tender la mano a todos los grupos políticos. Seguro que entre todos enriqueceremos nuestro proyecto, con ilusión, con ganas y sobre todo con proyectos realistas para esta nueva legislatura, adaptados todos ellos a la coyuntura social, económica y medioambiental en la que se va a desarrollar este período, situación que precisa que todos los servidores públicos agudicemos el ingenio y nos pongamos a trabajar, a desarrollar nuevos planes de actuación, en definitiva, a construir región.

Desde la Consejería estamos convencidos de que el futuro desarrollo económico, social y medioambiental de un territorio está irrefutablemente unido a la innovación, y esa innovación será una constante en cada uno de los ámbitos de actuación que les explicaré esta tarde.

Hace unos días en Yecla, antes de ayer en Torre Pacheco, hoy en San Javier... todos los días me siguen sorprendiendo nuestros paisajes, nuestros campos, nuestros agricultores, nuestras gentes, nuestros empresarios, nuestros ganaderos y nuestros pescadores. Cada día hago un análisis y siempre los veo ahí, fortaleciendo esta región, dando soluciones, aun cuando la situación económica no ha sido lo buena que todos hubiéramos querido. Me siguen sorprendiendo, señorías. Gracias a ellos esta región avanza, por eso merecen nuestro reconocimiento y justifica el apego que todos los murcianos tenemos a esta tierra y a todos los que la trabajan.

En los años en que la crisis ha afectado más duramente en su conjunto a la sociedad, nuestro sector agropecuario no solo no se ha visto afectado tanto como otros sino que sus producciones han aumentado cuantitativamente y en valor económico. Entre 2011 y 2014 ha habido un incremento del 26% en las exportaciones, la cuales pasan de un valor de 3.100 millones de euros a 4.000 millones, en un contexto nacional donde el incremento no ha sido tan elevado.

En ganadería en este período ha aumentado el censo de todas las especies ganaderas, a pesar del descenso en el consumo interno, gracias a la exportación. A modo de ejemplo, la exportación de animales vivos se ha triplicado desde 2011.

No podemos olvidar otro ámbito muy importante en nuestro sector primario, me estoy refiriendo a la pesca y a la acuicultura. Entre ellos han mantenido e incluso aumentado la rentabilidad en años de crisis.

Es evidente, señorías, que esta región debe mucho al campo y al mar, y sobre todo a la gente que desarrolla su actividad en ellos. Por tanto hemos de corresponderles con trabajo, trabajo y más trabajo, pues a ellos nos debemos.

Es sorprendente lo difícil que la naturaleza nos pone la gestión de nuestro medio rural. Más sorprendente aún es la capacidad de adaptación que tiene esta tierra. Siempre se adapta frente a nuevas dificultades. La naturaleza nos ha puesto muchas veces en aprietos y el esfuerzo nos ha permitido seguir avanzando. Sin embargo, este año hidrológico, una vez más, se presenta con unos tintes especialmente dramáticos. Uno de los fenómenos recurrentes que siempre nos han acompañado es la sequía.

Señorías, ya les expuse en este foro la semana pasada la evolución de los indicadores del estado de la cuenca, que reflejan la situación de emergencia en la que nos encontramos. Esto es especialmente grave en lo que se refiere a los sistemas dependientes del trasvase Tajo-Segura, que viven una situación crítica que hasta podría llegar a comprometer el abastecimiento de agua potable a la población.

Sin ánimo de ser alarmista pero sí realista, podemos enfrentarnos a la circunstancia de que no se puedan realizar trasvases al Sureste si la cabecera del Tajo sigue viendo reducidas sus aportaciones, que hoy suponen 332 hectómetros cúbicos. Es necesario que sus señorías sepan además que los modelos estadísticos de comportamiento hidrológico de la cabecera del Tajo informan de que una vez que entremos en nivel 4 esa situación podría prolongarse durante varios meses.

El trasvase Tajo-Segura ha proporcionado de media 326 hectómetros cúbicos para abastecer de agua potable a 2,5 millones de habitantes del sureste peninsular y riega 140.000 hectáreas de las más productivas del regadío español.

Hoy el trasvase está en una situación muy crítica. Resulta paradójico que el Partido Socialista de Castilla-La Mancha esté empeñado en culpar de esta situación crítica al acuerdo alcanzado en el Memorandum sobre el trasvase, como también resulta absurdo presentar el trasvase como el responsable

de la sequía en pueblos de menos de cien habitantes, como Chillarón del Rey o Sacedón, con esa imagen que todos ustedes recordarán de terrenos que presentan una terrible desolación.

Señorías, el problema es no haber realizado un sistema de abastecimiento con garantía de suministro, ese es el problema, a pesar de los 400 millones que los regantes de la cuenca han pagado por el agua.

La Ley del Memorándum, aprobada por consenso, introdujo mayor seguridad en los volúmenes a trasvasar, por tanto aporta garantía a nuestros regantes. También se redistribuyen los recursos con más claridad, atendiendo al esfuerzo realizado en la cuenca en materia de desalinización para abastecimiento y aumentan la garantía de reservas en la cuenca cedente.

La situación en la cabecera del Tajo es crítica porque llueve muy poco, tan simple y tan contundente. No hay que buscar fantasmas.

Señorías, en un territorio donde la escasez de agua es evidente, donde recurrimos a las mejores técnicas disponibles en el mundo del agua, en el que contamos con los mejores agricultores, que saben rentabilizar al máximo cada gota, donde disponemos de los técnicos que han hecho posible ese aprovechamiento desarrollando infraestructuras complejas, donde lideramos la depuración y reutilización de aguas y somos y seremos territorio de referencia para la redacción de directivas europeas, donde -quiero insistir en ello- la visión del valor medioambiental del agua se está imponiendo cada vez con más contundencia, donde la cultura del ahorro y aprovechamiento del agua forma parte del inconsciente colectivo de toda la población, hasta que hemos llegado al punto en el que lo identificamos como uno de los rasgos definitorios de ser murciano. En este territorio con tantas fortalezas y activos en materia de agua tenemos la gran responsabilidad de articular una solución definitiva.

Comentaba días atrás Andrés del Campo, presidente de la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España, que él, tras sus años de experiencia había identificado una contaminación del agua más perjudicial que cualquier otra. Este regante decía que la peor contaminación es la contaminación política.

En definitiva, señorías, permítanme que desde esta tribuna apele a la demanda permanente de nuestra sociedad, recogida por nuestro presidente, Pedro Antonio Sánchez, en su discurso de investidura, cuando se ofrecía a alcanzar un pacto regional del agua. Esta consejera pone todos los recursos de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente a disposición de ese gran acuerdo que estamos obligados a alcanzar.

Debemos mirar hacia delante, no enfrentarnos con polémicas vacías sobre las actuaciones pasadas, sobre lo que se ha hecho, sobre lo que se ha dejado de hacer, porque eso no resuelve uno de los principales problemas que preocupan a los murcianos y que año tras año en las encuestas, tal y como constata el CEMOP, aparece como una constante el agua.

El Plan Hidrológico de la Demarcación del Segura 2015-2021 establece un déficit estimado de 400 hectómetros cúbicos. Señorías, necesitamos 400 hectómetros cúbicos, frente a 50.000 hectómetros cúbicos que circulan por nuestros ríos. Este déficit es el resultado de un planteamiento contenido, realista y conservador para con los activos medioambientales, no ampara la creación de nuevas demandas agrarias y atiende un mayor número de demandas medioambientales y caudales ecológicos.

Déjenme decirles, señorías, que esta reclamación de recursos no se hace para atender nuevas demandas, tampoco para desarrollos urbanísticos, a los que no hay por qué renunciar si se dan las condiciones socioeconómicas y ambientales necesarias, sino para cumplir el objetivo primero de la Directiva Marco de Agua, alcanzar el buen estado de las masas de agua, sin que ello represente la renuncia de miles de ciudadanos a su medio de subsistencia, que además es fuente de riqueza para todos.

El Plan Hidrológico es el documento común de partida, y quiero apelar desde aquí a la responsabilidad de los gobiernos de la Comunidad Valenciana y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que votaron en contra en el Consejo Nacional del Agua celebrado la semana pasada.

El Plan Hidrológico nos pone de manifiesto que las aportaciones en la cabecera del Tajo han estado, desde que se inició la operación del acueducto, muy por debajo de las aportaciones medias que se esperaban y para las que se proyectó. Deberemos analizar este fenómeno.

Quiero mostrarles cómo esta raya roja discontinua marca el inicio del trasvase. El trasvase se proyectó teniendo en cuenta las aportaciones de cabecera entre 1.000 y 1.500 hectómetros cúbicos, y desde que se inicia el trasvase, como pueden observar, las aportaciones en la cabecera han ido disminuyendo de forma alarmante. Por tanto creo que es responsable que unamos nuestras demandas a las de los habitantes de Castilla-La Mancha, porque, en efecto, existe un problema en la cabecera del Tajo. Habrá que plantearse opciones, como la redotación de la cabecera o, quizás, recuperar la proyección del Tajo medio, todo ello en el marco de los nuevos planes de cuenca.

Nuestro presidente, en su discurso de investidura, planteó el ofrecimiento de encuentro y de acuerdo, encuentro y acuerdo que requiere nuestra región para demandar de nuestros conciudadanos españoles una solución a un problema que también es suyo, porque nosotros no somos ajenos a España.

Nos enfrentamos a una sequía muy severa. En corto plazo de tiempo este Gobierno regional ha trabajado, desde el momento de su toma de posesión, conjuntamente con los sectores afectados y con el Gobierno de España en la búsqueda de soluciones inmediatas. En su conjunto se han puesto a disposición de los regantes, especialmente los del trasvase, un volumen de 141 hectómetros cúbicos. Se han movilizado recursos económicos en torno a 30 millones de euros, que ya se están invirtiendo.

Este Gobierno, con su presidente Pedro Antonio Sánchez a la cabeza, ha logrado, ante la persistencia de las condiciones de sequía y la demanda de la sociedad, la prórroga del decreto de sequía más allá del año 2015, y seguimos trabajando en la búsqueda de recursos para que nuestro sector agroalimentario se vea mínimamente afectado por esta situación.

No nos cabe ahora renunciar a ninguna tecnología, a pesar de que el partido político que sustenta a este Gobierno no estuviera de acuerdo con esa tecnología como solución. No renunciaremos por tanto a ninguna tecnología, a ninguna fuente de recursos. Nuestra región utiliza y debe seguir utilizando el trasvase, así como recursos no convencionales y el agua desalada. Esto es así y va a seguir siendo así.

El coste del agua desalinizada no es asumible de modo general por nuestro sector agroalimentario. Pregúntenle al sector si no me creen. Es un recurso diabólico, que produce agua a unos costes que a nuestros agricultores les impide ser competitivos, y además a eso se une la desigualdad entre las distintas desaladoras de la cuenca. Pese a ello este Gobierno no renuncia a estudiar alternativas que abaraten el coste del agua desalada, y está movilizando ya sus recursos para poner en marcha iniciativas en este sentido. Sin embargo, señorías, estas propuestas deben nacer de estudios técnicos rigurosos, no de apriorismos sin un fundamento técnico contrastado, como decir, por ejemplo, que la solución definitiva del coste del agua desalada pasa solo por las instalaciones fotovoltaicas.

Y quiero enseñarles en este sentido, creo que es muy gráfico, un caso real de una desaladora cuya agua desalada se utiliza en abastecimiento, en concretola desaladora de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, que tiene planta fotovoltaica. Lo que quiero que vean es que esta raya roja discontinua es el consumo equilibrado en la desaladora, mientras que esta curva representa la capacidad energética de esa planta fotovoltaica. No me preocupa tanto que no llegue al extremo, obviamente, sería cuestión de incrementar la capacidad de la planta fotovoltaica, lo que me preocupa es que el día 2 de octubre de 2015, como ven, todas estas horas y todas estas horas quedan fuera, es decir, estas horas y estas horas esta desaladora tiene que seguir utilizando un medio energético convencional, y esa es una realidad. Pero fíjense la diferencia entre esto y lo que ocurriría un día nublado. Un día nublado, como fue el 29 de septiembre de 2015, la capacidad de la planta fotovoltaica es la curva marcada en azul. Por tanto no seré yo quien demonice las instalaciones fotovoltaicas, ni mucho menos, pero debemos ser conscientes de sus limitaciones. Suponen una inversión importante, cuya amortización se debería financiar con los ahorros en el pago de la energía, y ello puede suponer plazos de amortización mínimo de diez años, variables según la tensión de suministro, período durante el cual el precio del agua desalada sería el mismo. No podemos esperar tanto.

El problema del coste del agua desalada requiere soluciones complejas que combinarán, en su caso, la posible utilización de energías renovables, la búsqueda de mayor eficiencia en las instalaciones de desalación mediante la incorporación de tecnologías más modernas, y la adopción de tarifas eléctricas específicas que reconozcan la singularidad de estas infraestructuras, por ejemplo, el empleo de la tarifa P6, que indudablemente supondría una disminución en el coste, y sobre este tema les

puedo asegurar que ya estamos trabajando.

Tengo que anunciarles que esta Consejería va a trabajar en la elaboración de propuestas al Gobierno de España que revisen el actual régimen económico financiero de la Ley de Aguas. Este régimen está generando situaciones tan incomprensibles como que hay usuarios que disfrutan de un bien público sin hacer frente a ninguno de los costes de las medidas administrativas y de gestión, o como que determinadas comunidades autónomas se reserven para su posible uso futuro miles de millones de metros cúbicos. Sorprendente el caso del Ebro, con 1.600 hectómetros cúbicos de reserva, y eso no supone ningún compromiso económico.

El agua en España es finita, tiene valor y deben articularse entre los usuarios los medios que soporten los costes de una administración del agua cada vez más compleja. Estos recursos podrían contribuir a abaratar también el precio del agua desalada.

Señorías, siendo prioritaria la necesidad del agua no es el único desafío que en materia de agua tiene esta Consejería. He de recordar que gracias al esfuerzo de todas las administraciones de diferente color político, pero todas a una, han conseguido que la Región de Murcia alcance una posición de liderazgo en materia de saneamiento y depuración. No hablaré hoy de hacer, crear, elaborar o redactar un plan, como me sorprendió que apareciera en algún programa electoral. Nosotros ya tuvimos un plan de saneamiento. Hablaremos por tanto de mejorar, mantener, innovar o crecer.

Se han cumplido ampliamente los objetivos establecidos en la Directiva sobre tratamiento de aguas residuales. La Comunidad Autónoma es la que mejor ha cumplido sus deberes en depuración, generando además recursos adicionales. El objetivo de la directiva era recoger y tratar las aguas residuales de aglomeraciones urbanas de al menos 2.000 habitantes. Saben que estamos ya proyectando actuaciones en localidades diseminadas con un número inferior a cien habitantes, como Mazuza, en Moratalla, o Góñar, en Puerto Lumbreras, entre otros.

Es intención de esta Consejería elaborar el segundo plan de saneamiento y depuración de la Región de Murcia, que ya defina, en base a esa situación de liderazgo de la Región, nuevos objetivos en materia de depuración y reutilización.

Les anuncio que próximamente se harán realidad dos proyectos de gran relevancia e interés que consolidarán nuestro liderazgo. El primero de ellos será la incorporación de un nuevo tratamiento anaerobio en la depuradora de Archena. Ninguna instalación de estas características existe en nuestro país. Y otro proyecto de gran interés, que nos pondrá a la cabeza en innovación en materia de depuración será la construcción de una depuradora en Moratalla.

Si desde luego el lado de la oferta ha dado muestras de su buen hacer, en el lado de la demanda los esfuerzos y los logros no han sido menores. En la Región de Murcia disponemos de una superficie regable de unas 192.000 hectáreas, se han modernizado infraestructuras de regadío en el 85 % de la superficie. Hemos dado servicio con esa modernización a más de 108 comunidades de regantes. En esta legislatura la Consejería tiene intención de conseguir nuevos retos en materia de modernización. Actuaremos en unas 6.500 hectáreas para su modernización, se movilizarán más de 50 millones de euros, se actuará en la eficiencia energética de los sistemas de regadío y en la incorporación de fuentes renovables de energía, que alcanzarán un volumen de 500 megavatios/hora y año. Seguiremos innovando mediante la incorporación de nuevas y modernas tecnologías de ahorro de agua, como cubiertas de balsas para evitar la evaporación.

Señorías, por último quiero anunciarles que impulsaremos la creación de un *cluster* en materia de agua. De todos es sabido que somos un laboratorio a escala real de las técnicas más novedosas en materia de agua. Ha sido así siempre, desde la época árabe hasta la actualidad. Hemos sido innovadores y pioneros y por tanto es el momento de seguir innovando.

Dejamos el agua para centrarnos en el sector agrario, un sector que contribuye al PIB regional con el 4 %, más del doble de los valores de la media nacional, con una participación económica de 2.500 millones de euros en 2014. Precisamente esa participación económica, según datos de la última encuesta EPA, se traduce en 94.000 empleos, más del 13 % de la población activa regional, señorías, más de tres veces lo que suponen el empleo agrario a nivel nacional. Entenderán ustedes nuestra responsabilidad social y nuestro compromiso político con este sector.

Pero además del incuestionable papel económico de la agricultura, no es menos importante su

contribución al desarrollo de las zonas rurales, por ello hemos de proteger nuestro entorno rural y vamos a apostar por este territorio. Ello nos obliga a gestionar con eficacia los fondos agrarios que llegan en el marco de la Política Agraria Común. La Comunidad recibió en la campaña 2014 un total de 173 millones de euros de fondos agrarios, siendo especialmente relevantes los pagos directos que constituyen el instrumento básico para estabilizar los ingresos de los agricultores.

Quiero que seamos conscientes, muchas veces se habla de que desde la Consejería de Agricultura una parte importante de nuestros esfuerzos los dedicamos a gestionar fondos agrarios. Esos fondos agrarios, señorías, han permitido que en esos años tan complicados nuestros agricultores permanezcan, a pesar de esos picos, con una estabilidad en cuanto a las subvenciones que recibían en el seno de la Política Agraria Común, y aquí hacer mención al fantástico trabajo que la ministra realizó en la negociación de la nueva Política Agraria Común. Es precisamente en los momentos de crisis cuando estas ayudas aumentan su significación, como les he comentado. Y en eso estamos, señorías.

Nuestro presidente participará de forma activa ante el Comité de las Regiones para defender la peculiaridad de nuestra región y sus necesidades. ¿Saben ustedes, señorías, que en nuestra región, con una extensión de poco más de 11.300 kilómetros cuadrados, se pueden encontrar sistemas agro-nómicos en zonas que van desde la máxima aridez hasta las de mayor rendimiento, como los invernaderos de regadío?

Estamos ante un nuevo periodo de la PAC, que supone la asignación de nuevos derechos a más de 14.000 agricultores murcianos. Seguiremos luchando para que nuestra región reciba los fondos que merece, atendiendo y escuchando las demandas y propuestas del sector. Nos comprometemos a la agilización de la tramitación de los expedientes y, de la misma manera, seremos una de las comunidades autónomas en las que el pago anticipado de las ayudas se producirá de forma clara a partir del 16 de octubre.

Un eje estratégico de nuestra línea de actuación en esta legislatura es fomentar la incorporación de los jóvenes al campo. Sin jóvenes agricultores no hay futuro en nuestra agricultura, solo hay envejecimiento y abandono, por ello vamos a dar un impulso a los jóvenes para su incorporación a la empresa agraria. En los próximos días se publicará la convocatoria dotada con 27,5 millones de euros, con los que se incorporarán, según nuestras previsiones, más de 600 agricultores de hasta 40 años.

Hemos mejorado también la eficacia de las medidas agroambientales y vamos a contribuir a este objetivo con un total de 124 millones de euros, lo que supone, por decisión de este Gobierno Regional, que hemos destinado un 37,5 del total de los fondos, cuando la Comisión recomienda un 30 %, es decir, este Gobierno Regional ha apostado por esas medidas agroambientales, porque creemos que van a vertebrar esta región.

Hemos diseñado líneas cuyo beneficio agroambiental se ha centrado en las zonas de Red Natural 2000 que incluyen tierras de cultivo, esta ha sido una demanda del sector productivo que tradicionalmente ha visto mermada su competitividad. Y, por supuesto, vamos a continuar fomentando la agricultura ecológica. Señorías, este sistema de producción resulta el único viable en zonas rurales con escasez de otros recursos. La Región de Murcia es la comunidad que más porcentaje de superficie dedica a esta agricultura.

El Gobierno Regional promueve la vertebración del territorio y, entre otras acciones, seguiremos trabajando de la mano de los ayuntamientos para la mejora de las infraestructuras viarias que faciliten tanto el acceso a las explotaciones como el acercamiento a la población rural. De esta manera, presentaremos un plan plurianual de caminos rurales que mejora los ya existentes y que nos permitirá actuar sobre más de 600 kilómetros.

Vamos a realizar un plan de acción política en materia forestal, un plan con una inversión de más de 60 millones para integrar nuestro territorio y convertir nuestros montes en infraestructuras verdes generadoras de empleo.

La diversificación económica de las zonas rurales se instrumenta a través de la iniciativa Leader, al objeto de ejecutar estrategias de desarrollo local participativo que permitan mejorar la competitividad de los productores, siempre de la mano de quien vive en el territorio.

En materia de pesca y acuicultura comenzamos este año con la aplicación del nuevo Fondo Europeo Marítimo Pesquero, destinado a fomentar una pesca y una acuicultura sostenible. Vamos a trabajar en aumentar las zonas declaradas como reservas marinas de interés pesquero. Anunciamos aquí



nuestra firme intención de crear en ese mismo año la reserva marina de Cabo Tiñoso, tal y como anunció este verano nuestro presidente, que, junto con la ya existente de Cabo de Palos-Islas Hormigas, contribuirán a enriquecer aún más nuestros fondos marinos y a hacer más atractiva nuestra costa.

Señorías, nuestra economía regional gira sobre este sector. Vamos a diseñar y poner en marcha planes de actuación para la localización de nuevos mercados. Hay que dar un paso más e intentar reducir la excesiva dependencia de algunos de ellos. Apoyaremos la internacionalización del sector y la apertura de nuevos mercados. Vamos a estar en todos aquellos lugares donde nos den la oportunidad de dar a conocer nuestros productos, y si no surgen estas oportunidades las crearemos.

En el sector hortofrutícola vamos a colaborar en el impulso de acuerdos comerciales que permitan la apertura de nuevos mercados, fomentaremos campañas de marketing y promoción, impulsaremos la imagen de calidad de nuestros productos y vamos a estimular la diversificación de la producción para estar al más alto nivel. Hay que poner en valor nuestra diferenciación. Por ejemplo, respecto a la calidad de nuestro aceite de oliva es necesario que seamos conscientes del trabajo que se realiza en el Panel Oficial de Catadores de aceite de oliva virgen de la Región de Murcia, que es el mejor panel de cata de España muy por encima del panel de nuestra vecina Andalucía.

Con el sector vitivinícola hemos alcanzado un acuerdo histórico, en el que nos hemos comprometido a impulsar y mediar en las difíciles relaciones entre los distintos eslabones de la cadena. De igual modo, nuestro apoyo incondicional a la Organización Interprofesional del Vino de España.

Señores diputados, es importante abordar la problemática del sector vitivinícola desde una óptica global y no caer en localismos absurdos.

Como saben ustedes, los consejos reguladores y las figuras de calidad diferenciada, como las indicaciones geográficas protegidas, y quiero hacer una mención especial al melón de Torre Pacheco, o la producción ecológica, son mecanismos que permiten diversificar y poner en valor nuestros productos. La Consejería debe gestionar su tutela y promover su actividad.

Nuestras producciones necesitan una cobertura de riesgos adecuada, por lo que una de las principales apuestas de este Gobierno Regional es la restitución del apoyo al seguro agrario y la mejora de las líneas de seguro de interés para la Región, a través de la formulación de propuestas a la Comisión Territorial de Seguros Agrarios. Es fundamental trabajar en el seguro que nuestros agricultores necesitan, adaptar esos seguros a sus necesidades y que no se encuentren que aun teniendo el seguro no cubre sus necesidades.

Vamos a gestionar y controlar enérgicamente las ayudas excepcionales relativas al veto ruso y fomentar la herramienta de pago en especie.

La promoción de nuestras frutas y verduras en el mercado comienza por promover su consumo en la escuela, fomentando el consumo de alimentos ecológicos en los comedores escolares y poniendo en valor el trabajo en el medio rural. Creemos en los productos de nuestra tierra, creemos que nos diferencian y creemos que nos dan identidad.

Pensemos globalmente aunque tengamos que actuar localmente, jugamos en el mismo equipo.

Reactivar el sector agroalimentario con la creación de un triángulo del desarrollo: formación, investigación y transferencia. La formación es el primer paso hacia el desarrollo, y para ello contamos con cuatro centros integrados de formación y experiencias agrarias (CIFEA), en Torre Pacheco, Jumilla, Lorca y Molina. De entre ellos, el CIFEA de Lorca y de Molina han sido catalogados como centros de referencia nacional. Así, la formación profesional en los CIFEA ha de ser una formación profesional adaptada a la oferta del mercado laboral, y por tanto uno de los objetivos que nos planteamos es la puesta en marcha de la Formación Profesional dual, Formación Profesional bilingüe y formación *on line*, porque nuestros jóvenes en este sector muchas veces no pueden acudir a esos CIFEA.

Aquí quería hacer una referencia al señor Sánchez, de Ciudadanos, que en su programa electoral proponía cinco CIFEA más. No creemos que hagan falta más CIFEA, sino optimizar la formación que se imparte en cada uno de ellos, avanzar en esa formación dual, en esa formación bilingüe y en esa formación *on line* y en que nuestros jóvenes sean los mejor formados.

Desde la Consejería hemos apostado fuerte por la innovación como motor y, fruto de eso, en el año 2016 se creará la Agencia Regional de Innovación Agroalimentaria, en el ámbito del IMIDA. Te-

nemos que innovar, tenemos que diferenciarnos. En definitiva, tenemos que ser los mejores cuando llegamos a los mercados internacionales.

Vamos a trabajar en el desarrollo de nuevas variedades que sean más competitivas, que se adapten a las necesidades y a las inclemencias climatológicas de la Región. Somos y seremos referentes en uva, melocotón, vid, ciruelo, cerezo, tomate y otras tantas producciones, y no vamos a olvidar nuestra raíces, recuperaremos variedades autóctonas.

Señorías, la Red Natura 2000 representa el 23,5 % de la superficie de la Región y tiene que dejar de ser un problema. Es un trabajo tan ambicioso como lo es el de su planificación. La sociedad debe tener un gran protagonismo y en especial los propietarios del suelo afectados por las eventuales medidas que deben adoptarse. Miremos en ese territorio de la Red Natura a los agricultores y a los ganaderos, a los empresarios, que, por las características de su actividad, deben hacer uso del medio natural. Ellos son agentes principales que deben integrarse dentro de cualquier política dirigida a la conservación de los valores ambientales. Una actuación de espalda a ellos haría inviable el objeto de la conservación, pero debe alcanzarse la convicción de que no se trata de establecer limitaciones sino de generar oportunidades.

Tres modificaciones que afectan a aspectos técnicos económico-financieros y normativas estoy convencida que van a favorecer un cambio en la orientación de los instrumentos de planificación. Las directrices para la elaboración de la planificación, que se aprobaron al final de la anterior legislación, han pasado a ser el documento de referencia en el diseño de las acciones y medidas de conservación. El programa operativo FEDER incluye una dotación de más de 46 millones de euros vinculada a los planes de gestión integral. Y, en tercer lugar, la aplicación de la Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, aprobada el 21 de septiembre. Esta ley tiene como objeto fundamental mejorar la gestión de los espacios protegidos y en particular los incluidos en la Red Natura 2000. Es muy importante lo que introduce esta ley, ya que dice: “la participación de los habitantes y de los propietarios de los terrenos incluidos en espacios protegidos en las actividades coherentes con la conservación del patrimonio y de la biodiversidad que se desarrollen en dichos espacios y en los beneficios que se deriven de ellos”.

El presidente de la Comunidad Autónoma en su discurso de investidura manifestó: “Adquiero el compromiso del desarrollo y aprobación de los 74 planes de gestión de la Red Natura con el máximo consenso y de la mano de todos los sectores y colectivos, teniendo muy presentes a los ciudadanos, verdaderos protagonistas, para convertir esos espacios en un valor dentro de nuestra estructura ambiental”. Eso vamos a hacer desde la Consejería, seguir esa senda marcada por el presidente, y tres van a ser las modificaciones más destacables: una, relativa a la participación en el proceso; otra, a la conexión de los planes de gestión integral con los planes de recuperación de los espacios que han sufrido, desgraciadamente, incendios forestales este verano, y una final consistente en la inclusión en cada uno de los planes de un apartado relativo al desarrollo económico de los espacios protegidos. Por primera vez va a haber medidas económicas que acompañan a la planificación ambiental.

Como resumen, nuestros compromisos son: incorporar nuevas medidas para el desarrollo socioeconómico del territorio, mejorar las fórmulas de participación de los sectores y priorizar la tramitación de los instrumentos correspondientes a los espacios afectados por los incendios y de otros con características singulares, con el fin de combatir las amenazas de deterioro.

No quiero acabar este apartado sin mencionar el Mar Menor, la mayor laguna costera del Mediterráneo, espacio único, patrimonio natural a proteger, pero que al mismo tiempo es un núcleo de desarrollo de la Región y que de una vez nos exige la necesidad de realizar una gestión integrada con la suma de todos los esfuerzos. Para buscar un equilibrio entre la conservación y la protección y que el desarrollo de las actividades que sustentan las economías locales de los municipios del Mar Menor se vean incluidas, desde esta Consejería se promovió la creación de un instrumento territorial integrado para el Mar Menor, que se incluyó en el acuerdo de asociación de España con la Unión Europea. Pretendemos con este instrumento mejorar la situación actual del Mar Menor de una forma multisectorial. En este marco de cooperación entre administraciones públicas se sentarán las bases para reelaborar el plan de gestión del Mar Menor. Destacamos como una de las acciones fundamentales la denominada “plan vertido cero al Mar Menor”, que ya está en marcha. Se han previsto 14 tanques de tormenta en las urbanizaciones litorales de Cartagena y San Javier, que se suman a los 6 que están en

ejecución en Los Urrutias, Los Alcázares, San Pedro, Lo Pagán y Santiago de la Ribera.

Seguimos con medio ambiente, señorías, y aunque es importante el desglose de compromisos adquiridos presentados hasta ahora, quiero remarcar de una manera lo más potente que pueda trasladarles que, como no puede ser de otra manera, en medio ambiente vamos a ser valientes. Por ello, y en línea con el compromiso manifestado por el presidente regional, entre los grandes retos de mi Consejería está el de poner en marcha todas las iniciativas que sean necesarias para que los procedimientos en materia de calidad y evaluación ambiental se realicen con la máxima agilidad posible, reduciendo trabas administrativas.

Nos hemos marcado dos compromisos prioritarios: aprobar la planificación en materia de calidad del aire y de residuos e implantar la Administración electrónica para la simplificación y agilidad en los procedimientos de calidad y evaluación ambiental.

Por tanto, el primero de mis compromisos es tener cuanto antes aprobados los dos instrumentos fundamentales de planificación en materia de calidad. Aprobaremos en el mes de diciembre el Plan Regional de Mejora de la Calidad del Aire 2015-2018, una vez que se han incorporado las sugerencias, alegaciones y propuestas de los ciudadanos.

De igual forma, desde el Gobierno regional somos conscientes de que el sector de la producción y gestión de residuos es un aspecto medular de la economía regional, que incide no solo a nivel económico sino también a nivel de la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Otro de los grandes retos será, como les he comentado, el Plan Integral de Residuos de la Región de Murcia 2015-2020, que iniciará su tramitación una vez sea presentada la propuesta a los agentes sociales y económicos de la mano y con el consenso de todos los agentes sociales y económicos. Actualmente se producen en torno a 675.000 toneladas de residuos domésticos y asimilables, y con el plan 2015-2020 ofreceremos una herramienta de apoyo a la gestión municipal, fomentando el empleo verde, así como la dinamización de procesos e iniciativas sociolaborales en este ámbito.

Por último, dedico el final de mi comparecencia a describir el segundo gran compromiso en esta materia: la implantación de la Administración electrónica para la simplificación y mayor agilidad en procedimientos de calidad y evaluación ambiental. El proyecto, que está próximo a su finalización, lo hemos denominado Guía +, Gestión Unificada de Informes Ambientales. Facilitaremos la simplificación de los trámites y las gestiones, y muy especialmente en la interacción de empresas y particulares con la Administración ambiental, así como la automatización de procesos y consultas. Señorías, seremos más ágiles y más transparentes. Me comprometo a que con este proyecto Guía + se logre también el reto que nos hemos propuesto de acortar los plazos de resolución de expedientes en un 30% sobre el plazo actual, de planes generales municipales de ordenación, planeamiento de desarrollo e infraestructuras, expedientes de evaluación de impacto ambiental, autorización ambiental integrada y única ligada a actividades que generan emisiones a lo largo de su vida de funcionamiento.

Solamente les quiero dar un dato para que vean la trascendencia de este compromiso, y es: hemos hecho una estimación del número de expedientes que podríamos gestionar con este plan Guía+ en el año 2018, podríamos llegar a tener incluido en este sistema asuntos relativos a más de 87.000 actuaciones.

Reiterándome, señorías, pondremos en marcha las iniciativas necesarias para hacer que esto sea posible, que los procedimientos sean transparentes y ágiles. Reduciremos trabas, garantizando la seguridad jurídica.

Estoy acabando. Estamos en fase de compromisos. Es quizá el más breve de los bloques pero al que este equipo directivo de la Consejería le da más importancia, pues a través de esta propuesta nos vamos a comprometer con esta región y sobre todo con sus ciudadanos. Nuestro compromiso, el compromiso de la Consejería, de este Gobierno regional, es transformar los compromisos aquí descritos y los derivados del debate que se produzca a continuación en un plan de acción de gobierno en materia de agua, agricultura y medio ambiente para esta legislatura. Nuestra obligación será confeccionar para cada una de las líneas de trabajo descritas una hoja de ruta, donde quede reflejada al menos la estrategia política, plazos de consecución de objetivos, responsabilidad sobre su desarrollo, describir el proceso de planificación, diálogo y negociación planteado y describir los actores participantes.

Mi convicción, que todas las actuaciones serán definidas y conformadas atendiendo al diálogo con los actores implicados y con los agentes económicos y sociales de la Región de Murcia. Trabajaremos con el Consejo Asesor Regional Agrario, el Consejo Asesor Regional de Organizaciones Profesionales Agrarias, el Consejo Asesor Regional del Agua, el Consejo Asesor Regional de Pesca y Acuicultura y el Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente.

Nuestra voluntad política, manifestarles que pondré todo el esfuerzo de esta Consejería en negociar con todos y cada uno de los representantes políticos de las diferentes administraciones y de esta Cámara la acción de gobierno, con una única premisa de partida, que es la de velar por los intereses legítimos de esta región.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Martínez-Cachá.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Señora presidenta, señorías, consejeros, consejera, señora Adela Martínez-Cachá, invitados todos, buenas tardes.

Ha tenido usted una hora de exposición, y, bueno, casi uno no ha dado abasto a tomar notas, y ahora las vamos a intentar desarrollar según nuestro humilde leal saber y entender.

Ha empezado usted su exposición diciendo que le sorprenden paisajes, le sorprenden campos, le sorprenden agricultores, pescadores... o sea, le sorprende todo. Que no le sorprendan, es usted la consejera del ramo, ya debería saber usted que son uno de nuestros principales activos. Lo que no sé es si usted... si ustedes van a ser capaces de sorprenderles a ellos, positivamente, me refiero.

Habla y nos preocupa, estamos todos preocupados y además esto es una obviedad, ha dicho, literalmente, he apuntado: “no trasvases al Sureste si la cabecera del Tajo sigue como está hoy”. Es una noticia conocida, 332 hectómetros cúbicos. Y, bueno, ha hablado de situación crítica, ha dicho, literalmente: “la situación de la cabecera del Tajo actualmente es crítica porque llueve poco”.

Ha hablado de la cultura del ahorro. Totalmente de acuerdo. El aprovechamiento del agua ha dicho que forma parte de la conciencia colectiva de los murcianos, y además ha jalonado que tenemos la responsabilidad de encontrar solución definitiva. Efectivamente, ahí nos va a encontrar. Ojalá fuéramos capaces de encontrar una solución definitiva y que erradicáramos, elimináramos de raíz este asunto de una vez por todas, por el bien de los murcianos y por el bien de nuestros agricultores.

Ha hecho referencia también en un par de ocasiones o tres al discurso de investidura del señor Pedro Antonio Sánchez, presidente de la Comunidad Autónoma, y ha hablado del Pacto Regional del Agua. Bueno, vale, nosotros estamos en pactos, pero ya se lo hemos dicho en alguna ocasión, se lo hemos manifestado al presidente, los problemas del agua de la Región de Murcia se solucionan fuera, se solucionan en Madrid. El señor Pedro Antonio Sánchez, y lo decimos mucho y es un mantra que ya lo hacemos nuestro, viene con el botijo vacío y entonces crea una Comisión Especial del Agua en la Asamblea Regional de Murcia. Oigan ustedes, si nosotros creamos las comisiones que haga falta, si nos reunimos, discutimos y debatimos sobre todos los problemas del agua, y además va a comparecer usted, creo que se le habrá... no se le ha comunicado, va a comparecer en la comisión y va a comparecer el sector, van a comparecer especialistas de todo tipo, y, bueno, ambientalistas, instituciones... va a comparecer todo el mundo, pero al final la conclusión será clara: en la Región de Murcia hace falta agua. No creo que tengamos otra conclusión distinta o diferente. Por favor, ínstele a su presidente, que es el presidente de todos los murcianos, que está mandatado por todos para salir donde le parezca oportuno, donde crea conveniente, para traer agua, porque, desgraciadamente, el problema del agua no se soluciona aquí, ¡ojalá se solucionara aquí, ojalá, señorías, ojalá que se solucionara aquí!, porque creo que lo solucionaríamos inmediatamente, pero no es un problema que nosotros podamos solucionar por muchas comisiones que creemos y muchos pactos que hagamos, que los

hacemos, y que los haremos, pero no lo dejen aquí, no dejen en pactos y comisiones vacías.

Habla también del déficit de 400 hectómetros cúbicos. “Necesitamos 400 hectómetros cúbicos” ha dicho. Efectivamente, si en toda el agua que hay en el territorio nacional 400 hectómetros cúbicos es una auténtica mancha, por eso, enlazándolo y embridándolo con lo anterior, tienen ustedes que salir fuera, porque el agua está fuera y nos hacen falta 400 hectómetros cúbicos. Por favor, consíganlos.

Ha hablado de plan hidrológico nacional, ha hablado de documento común de partida, y quiere apalearse a Castilla-La Mancha y a Valencia porque, bueno, votaron en contra y bueno... por favor. En Castilla-La Mancha, en Valencia, en Murcia y en el Gobierno de España hasta hace cuatro días había una mayoría absoluta del Partido Popular y no han hecho nada al respecto en el plan hidrológico nacional. Ahora, claro, hay gobiernos distintos, pues ahora hay un problema, problema que debieron haber subsanado y solucionado ustedes cuando tenían mayoría absoluta en prácticamente todos los rincones del territorio español. ¿Saben ustedes lo que hicieron?, retirar la pancarta de “Agua para todos” al tercer día, porque ya no interesaba hablar de agua.

Ha hablado de 141 hectómetros cúbicos a disposición de los regantes del trasvase. Nos parece bien. Ha vendido como un éxito la prórroga del decreto de sequía. ¡Hombre!, ¡hombre!, ¡sólo faltaba!, ¡sólo faltaba!

Dice también, señora consejera, que no renuncia al trasvase. Nos alegramos y hacemos votos y le instamos y le apoyamos a que no renuncie al trasvase; el trasvase es necesario, el trasvase es básico. Es que parece por momentos que estamos renunciando a él, ahí la quiero ver, me gusta, no podemos ni debemos renunciar al trasvase, no podemos ni debemos renunciar al trasvase, nunca podemos renunciar al trasvase.

Ha hablado del agua desalada. Es un recurso diabólico -ha dicho literalmente- que produce agua a unos costes que impiden ser competitivos, que no renuncia a esta alternativa, que se abaraten los precios, que no renuncia pero, bueno, es un recurso diabólico. En cualquier caso, en resumen y en conclusión, no ha traído usted un precio justo o social para el agua desalada, que era lo que todos estábamos esperando esta tarde. Ha venido con las manos vacías, no ha venido con ese precio que nosotros y los agricultores estamos demandando. De verdad que yo esperaba que usted iba a venir hoy con este precio, incluso se especulaba, yo pensaba que nos iba a poner encima de la mesa los famosos 30 céntimos que estaban por ahí y que en el sector es casi un secreto a voces. Pues no. Yo pensaba, esperaba, anhelaba, creía que usted nos iba a traer ese famoso precio y no ha traído absolutamente nada. Promesas, y a estas alturas, es una exigencia, es una exigencia para todos, es una necesidad.

Por otro lado, parece que no cree usted mucho en las plantas fotovoltaicas. Gráfico en mano, nos ha traído un gráfico para hablarnos, para convencernos de las limitaciones de las plantas fotovoltaicas, carencias, limitaciones... No tengo mucho tiempo y no quiero excederme en este tema, pero mal, error, muy mal, creo que se equivoca, consejera.

También ha manifestado usted -creo que no se me ha escapado nada, pero pido disculpas al aforo si alguna cosa no he podido tomar, creo que lo básico, lo fundamental, lo he podido pillar-, ha dicho, ha manifestado, que no le gusta, como no nos gustaba a todos, que determinadas comunidades autónomas se reserven miles de hectómetros cúbicos, por ejemplo, Aragón. No nos gusta a ninguno y usted ha venido aquí a denunciarlo, pero ha olvidado, por ejemplo, haber hablado de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, cuando, efectivamente, se blindaron en materia agua en su Estatuto de Autonomía, con los votos a favor del Partido Popular y con semejante bronca que se llevó el anterior presidente, señor Garre, cuando se le ocurrió votar en contra a favor de los intereses de los murcianos. Claro que no nos gusta, pero hable usted también de Castilla-La Mancha y de cuando se blindaron con los votos a favor del Partido Popular. A nadie nos gusta esto.

Ha hablado de innovación en materia de depuración, como, por ejemplo, Moratalla. Bueno, pues se le aplaude, nos parece bien y nos parece una solución que desde aquí se le aplaude.

Ha hablado de modernización de regadíos, de 190.000 hectáreas. Mire usted, aquí todos, y la Administración y la Comunidad Autónoma, efectivamente, han puesto su granito de arena, pero el que suscribe es desde hace muchos años letrado, abogado especialista en derechos de agua, es abogado de comunidades múltiples y variadas, comunidades de regantes, y la modernización de regadíos se ha hecho en la mayoría de los casos con ayudas europeas y con el riñón de los propios regantes, que han

tenido que abonar la propia modernización de regadíos de sus bolsillos. Bueno, tampoco podemos vender una cosa como propia cuando, por ejemplo, alguna comunidad de regantes que yo me sé les ha costado 10-12 años pagar los préstamos o los créditos que tuvieron que pedir para modernizar sus sistemas de regadíos.

Nos habla del *cluster* en materia de agua. Bueno, concentración de empresas especiales en el sector. Bueno, nos parece bien. Nosotros hablamos de innovación, pero para eso, como usted, para hablar de innovación no se puede venir aquí y soltar la palabra innovación aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid. La Comunidad Autónoma tiene que tener una política general clave y clara en materia de innovación que me parece a mí que ustedes no tienen. Háganselo mirar, porque la innovación y el desarrollo es fundamental en los tiempos que corren, y les insto a que no hablen puntualmente de innovación en determinados sectores sin tener política general de innovación.

Ha hablado usted también de la PAC, 173 millones de euros en fondos agrarios. Miren ustedes, la PAC, qué les voy a decir, fundamental, básica para los agricultores. Nada absolutamente que alegar. Solo saber cómo y de qué forma se pone usted a disposición del sector, y en eso vamos a estar con ustedes.

Nos ha hablado de los CIFEAs y ha hecho mención a nuestro programa electoral. Me alegro de que ustedes se sepan nuestro programa electoral. Es un orgullo, es una satisfacción que ustedes se miren el programa electoral de Ciudadanos y que lo tengan en cuenta como una hoja de ruta o un libro de cabecera, porque realmente es un buen programa electoral. Ha hablado de los CIFEAs, pero, bueno, dice que no cree necesario hacer más sino optimizar los actuales. Lo que pedimos es que por lo menos se redoten y se vuelvan a poner en marcha, consejera, las residencias propias que ustedes cerraron, y una petición de los propios afectados, quitarles a los padres los gastos de residencia y alquiler que pagan porque sus hijos estudien en dichos CIFEAs. Es una reivindicación de ellos, más de una vez he estado reunido con alguno y, efectivamente, es una cuestión que les preocupa.

Bueno, esas son, a vote pronto, después habrá otro turno, las notas que he podido tomar, porque en una hora de comparecencia -por cierto, por la exposición se le felicita desde esta tribuna- pues se han podido tomar a vuela pluma determinadas notas y son las que en este momento se han puesto encima de la mesa.

A partir de ahora, cosas creo que a matizar o aclarar o a exponerle. Sensación de incertidumbre e intranquilidad se puede estar transmitiendo a muchos regantes, y vengo a decir esto porque la situación de sequía en la que nos encontramos, concretamente, prácticamente, como ha dicho usted, estamos en el nivel cuatro de las reglas del memorándum, o sea, para que todos nos entendamos, en la fase del trasvase cero, bueno, pues, como he dicho antes, que venga usted aquí y no concrete ni volúmenes de agua disponibles, ni precio de agua desalada, ni destinatarios de esa agua, porque no sabemos si se va a discriminar a unos regantes con respecto a otros, pues nos parece grave, y no nos parece grave, al sector le parece grave, no es que nos parezca a nosotros.

Mire usted, me alegro de que hable de nuestro programa, porque cuando nosotros propusimos en nuestro programa electoral utilizar las infraestructuras existentes para intentar paliar a corto plazo las graves necesidades actuales, su presidente, nuestro presidente, contestó, y aquí tenemos el artículo del periódico, que si es que los de Ciudadanos pensábamos traer agua a Murcia con botellines. Bueno, aquello fue objeto de cierta mofa, “Pedro Antonio, candidato del Partido Popular a la presidencia de Murcia, declara que la propuesta de Ciudadanos sobre los minitrasvases es poco seria”. Me alegro que a toro pasado, a día de hoy, ya a ustedes no les parezca tan poco seria y la estén considerando, tanto es así que, con algunos matices, la han hecho suya. En este sentido, los murcianos tienen que saber que cuando propusimos que se utilizara el minitrasvase del Negratín al Almanzora, situado en la cuenca del sur, es por que sabíamos, conocíamos, que había una sentencia del Tribunal Constitucional que reconocía a los regantes del alto Guadalentín el poder disfrutar de parte de esa agua. Es decir, era una obligación de ustedes, era una obligación del Ejecutivo, valga la redundancia, ejecutar y llevar a efecto esta sentencia. Bueno, en principio este minitrasvase, este botellín de agua, que iba a traer o podía haber traído 1 hectómetro cúbico, ahora anda ya por 17 hectómetros cúbicos de los que en el futuro se van a beneficiar nuestros regantes del Alto Guadalentín.

Respecto a la utilización del otro minitrasvase que propusimos en nuestro programa, concretamente el Júcar-Vinalopó, situado igualmente fuera de la cuenca del Segura, le tengo que decir, señora

consejera, que hoy he leído que los regantes del trasvase van a solicitar adquirir caudales de tal minitransvase Júcar-Vinalopó, que ya está conectado con nuestra cuenca por uno de sus límites. Y, bueno, pues usted no sé si estaba muy al tanto, porque ayer se fue al SCRATS a reunirse con el señor Claver y no sé si estaba usted al tanto de esto.

En definitiva y en resumen, los regantes, son los regantes los que se están buscando desesperadamente la vida. No vengamos a hacer discursos triunfalistas, dicho sea esto con todos los respetos, cuando tenemos a los regantes absolutamente desesperados buscando una gota de agua allá donde puedan.

Y una cosa sobre la que nos gustaría incidir, señora consejera, no consienta, por favor se lo pido, se lo suplico, de ninguna de las maneras, que la rebaja del precio desalado del agua beneficie sólo a unos usuarios y a otros no, no sea cómplice de esa injusticia. Precisamente los que vienen utilizando desde años a precios desorbitados el agua desalada, después de la tomadura de pelo del “agua para todos”, estaríamos, quizá, ante una de las mayores felonías e injusticias que se podría cometer con el regadío murciano. En este sentido, ya se le ha dicho muchas veces y seguiremos debatiendo, pero se lo insto, no consienta, por favor, que haya regantes de primera y regantes de segunda. Como usted sabe y como todos saben, los regantes del Sindicato Central de Regantes representan aproximadamente a un 40 % de los regantes de la Región de Murcia, no favorezca a unos regantes en detrimento de otros.

Seguimos con el debate. Nada más y muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Sánchez López.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Navarro Jiménez.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Señora presidenta, señoras consejeras, miembros del equipo de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, representantes del sector, representantes de comunidades de regantes, de los regantes tradicionales, de la Federación de Cooperativas, buenas tardes, gracias por su presencia y bienvenidos.

Señora consejera, comparece para exponer las propuestas y las bases generales de su Consejería para la legislatura que recién acaba de comenzar, para exponernos su hoja de ruta. Igualmente iba a comparecer para hablar de los planes de cuenca y, por otro lado, una petición de comparecencia del vertedero de Abanilla, pero, bueno, el vertedero de Abanilla yo creo que se merece por sí solo una comparecencia y una tarde como la que tenemos hoy.

En cuanto a su responsabilidades, todas importantes, el tema que nos acucia de forma urgente es el agua. En primer lugar la situación límite y la incertidumbre progresiva en que se encuentran los regadíos del trasvase, situación a la que hay que dar respuesta de forma inmediata. Aquí ustedes han dicho que no valen planes, propuestas, proposiciones..., aquí hay que dar una respuesta ya, una respuesta inmediata. Por otro lado, la garantía de los abastecimientos, si persiste la situación de sequía en la que nos encontramos. Y ya a corto y medio plazo, y con más sosiego, la solución definitiva al déficit estructural de nuestra cuenca, que recoge el plan de cuenca, de los 400 hectómetros cúbicos. Y, por supuesto a los riegos tradicionales, aunque en este momento la situación de los embalses de la cuenca nos permite un mayor desahogo para los riegos tradicionales.

Señora consejera, antes de entrar en materia recordarle que recientemente se ha constituido la Comisión del Agua, con el objetivo de sacar el agua del enfrentamiento y de la lucha partidaria, ya que este es un asunto de interés general y estratégico para nuestra región y debe estar por encima de los intereses partidarios.

Señora consejera, en las guerras del agua siempre ha salido Murcia malparada. Aproveche la ocasión, esta Comisión nace con la intención de debatir, de compartir, de consensuar las propuestas de los agentes implicados (asociaciones agrarias, sindicatos agrarios, cooperativas, empresarios, re-

gantes...), que junto a los cuatro grupos políticos debemos ser capaces de consensuar y defender la misma postura con una sola voz y un solo mensaje.

Señora consejera, aproveche la oportunidad, solicite cuanto antes comparecer y compartir la problemática del agua con todos los miembros de la Cámara representantes en dicha Comisión, y comprobará que hay voluntad de diálogo y de consenso. Y si así lo hace y todo lo relacionado con el agua se dirime en esta Comisión tendrá el apoyo de mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista. Si, por el contrario, intenta utilizar el agua para beneficio electoral y como arma arrojadiza nos tendrá enfrente. Yo le tiendo mi mano y le aseguro el cumplimiento de la palabra dada y le garantizo la lealtad del Grupo Parlamentario Socialista a dicha Comisión.

Señora consejera, urgente, exija que se cumpla el Memorándum. Usted sabe que nosotros nos opusimos al Memorándum, pero en este momento es ley. Exija que se cumpla el Memorándum. Todavía queda margen de agua trasvasable hasta el nivel de los 304 hectómetros cúbicos. Exíjale al Gobierno, exijámosle todos al Gobierno y a la Junta de Explotación que, con la cautela precisa, envíe, si no los 20 hectómetros que corresponde, sí 10 o 15 hectómetros hasta el mes de diciembre, a la espera de que llueva o mejore la situación en la cabecera del Tajo, que todos entendemos que está en una situación crítica.

Pero le voy a decir más, usted ha aludido a los gobiernos de Castilla-La Mancha y de Valencia. Yo me voy a retrotraer más. En épocas similares a esta, o en circunstancias peores que esta, por debajo de la línea de explotación hubo gobiernos del Partido Socialista que aprobaron trasvases a esta cuenca estando la cabecera del Tajo peor que está ahora. Tome nota de eso, señora consejera.

Busquemos alternativas. Tenemos claro que la cabecera del Tajo cada vez tiene menos agua. Busquemos alternativas, busquémoslas todos juntos. Tenemos una oportunidad, no busquemos donde vamos a tener las comunidades enfrentadas, busquémoslas en el Tajo medio, podemos encontrar compañeros de viaje, Extremadura, Madrid, y seamos capaces de buscar la complicidad de Castilla-La Mancha, porque Castilla-La Mancha también tiene un problema que resolver de agua en parte de su territorio y nosotros, con esa apuesta por el Tajo medio, podemos resolver los problemas de Murcia y los problemas de Castilla-La Mancha.

Hay que hacer cosas de forma inminente, hay que ser prácticos, lo decía el portavoz de Ciudadanos. Oiga, aquí no podemos decir que hay que hacer y hay que hacer... No, mire usted, hay que tomar decisiones y hay que tomar decisiones con agilidad y con contundencia. No podemos hacer igual que el decreto de sequía, que se acuerda en mayo y empezamos a aplicarlo en septiembre. Pongamos todos los mecanismos que nos da el decreto de sequía a trabajar para conseguir el máximo de agua posible, y una de esas decisiones inminentes es que se apruebe por parte del Gobierno de España un precio asumible del agua desalada. No demos más vueltas.

Otras cosas que podemos hacer es que se empiece a tramitar la apertura de los pozos de la Vega Media, que se ejecuten de forma urgente, que ya debieran estar ejecutadas las obras de conexión de la desaladora de Águilas con los regadíos de Lorca y Totana, y no sin ejecutar paralelamente las obras de impulsión y los embalses de regulación. Si no se consiguen las impulsiones y los embalses el 70 % del regadío al que se supone que van destinadas esas obras no podrá regar. Esa es la cruda realidad. Tiene usted que conseguir los 5 o 6 millones que le faltan a esa obra para poder construir las impulsiones en los embalses de regulación.

Señora consejera, de lo que ha dicho usted lo que menos me ha gustado es cuando ha aludido a la desalación. Abordemos la desalación desde la sensatez, la cordura y el reconocimiento de que la desalación es el complemento que nos puede ayudar de una forma importante a resolver el déficit hídrico, a resolver y garantizar el agua de boca, como lo está haciendo ahora mismo, y a paliar en gran medida la falta de agua para regadío. En eso en principio creía que estábamos todos de acuerdo, así que empezemos a trabajar en resolver el principal hándicap que tiene la desalación, el coste energético, que incide de forma directa en el coste final, tanto para el agua de boca, la más cara de España, como hemos repetido en varias ocasiones, y el precio excesivo para la agricultura.

Volvemos a insistir, porque eso es lo que creo que está en la mente de todos. Todo lo que supere los 30 céntimos el metro cúbico es inasumible para la mayoría de los agricultores, de los pequeños y medianos agricultores de esta región. Estudios concienzudos y de gran solvencia señalan la energía solar fotovoltaica como una de las soluciones para abaratar el coste de la desalación, el coste de las



impulsiones y del bombeo. Si el coste actual del bombeo se sitúa entre los 10 y 12 céntimos/metro cúbico, con el uso de energía solar se bajaría en más de un 60 %, quedando el coste entre 3,5 o 4 céntimos el metro cúbico, lo que redundaría en el coste final del agua.

Por otra parte, teniendo en cuenta que el coste actual de la desalinización es de unos 40 céntimos/metro cúbico, casi la mitad, 21, corresponden al gasto energético, unos 7 céntimos kilovatio/hora. Pues bien, el kilovatio/hora producido con energía solar está en torno a los 2 céntimos kilovatio/hora, que sumándose al mantenimiento llegaría como mucho a 2,10 céntimos. De esta forma el metro cúbico de agua desalada se reduciría de los 40 céntimos/metro cúbico actuales a unos 23 céntimos/metro cúbico, un 37,2. No es ninguna barbaridad, señora consejera.

Señora consejera, apostemos por el tándem agua-energía solar y abordemos de forma urgente la construcción de plantas solares fotovoltaicas para abastecer a las desaladoras. Creo que todos somos conscientes del ahorro económico, y sobre todo sostenible en el tiempo y el beneficio ambiental que esto produciría.

Señora consejera, vamos a lo práctico, ¿qué planes tiene su departamento para resolver el tema de los pozos y las minidesaladoras del Campo de Cartagena? Después de muchos años de funcionamiento, del conocimiento de todos de la situación de estos pozos y estas desaladoras, ha llegado el momento de darle una solución satisfactoria y definitiva ya que estas instalaciones están contribuyendo al mantenimiento de los riegos de la zona. Igualmente, después de 30 años, es el momento de regularizar jurídicamente los riegos consolidados de Totana y El Paretón, ahora que se van a redotar con la conducción de la desaladora de Águilas.

Señora consejera, ha hablado de algunos proyectos, pero a mí me gustaría que nos expusiera que *planning* tiene su Consejería para los planes de modernización que aún quedan pendientes.

En cuanto al abastecimiento recientemente saltaba a los medios la noticia de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y nos ponía en prealerta por los trasvases cero, buscando alternativas para evitar restricciones. ¿Tiene pensado usted, señora consejera, durante esta legislatura acometer el abastecimiento, a través de Canales del Taibilla, de Jumilla y de Yecla, así como garantizar el abastecimiento de los municipios del Noroeste y Río Mula, que se abastecen exclusivamente del embalse del Taibilla?

¿Qué previsiones tiene, señora consejera, para afinar el plan de calidad de aguas con obras de saneamiento y depuración que aún quedan pendientes en algunos municipios y pedanías de distintos puntos de la comunidad? Usted ha aludido a algunos de cien habitantes. Yo le podría hablar de varios de más de quinientos habitantes, pero seguro que usted también lo sabe.

¿Tiene previsto un plan de mejora de cauces para la regeneración integral del Segura y sus afluentes, Guadalentín, Argos, Quípar y, sobre todo, el Mula, que es un capítulo aparte por la degeneración que se produce en el tramo desde Albudeite y Campos del Río hasta la desembocadura. ¿Conoce usted el problema en concreto de este río?

Le pedimos que incluya dentro del plan de avenidas de la Región de Murcia la adecuación del Guadalentín, Biznaga, el Segura desde el Valle de Ricote hasta Molina de Segura, y crear un interceptor de aguas pluviales, tanque de tormentas, en el norte del municipio de Murcia, proyecto que ya viene de largo.

Y en cuanto a agricultura y ganadería compartir y reconocer que este es un sector dinámico y competitivo, que ha sido colchón durante la crisis y no solamente ha mantenido la actividad sino que la ha aumentado, siendo motor en la creación y el mantenimiento del empleo.

El sector agroalimentario cuenta con una elevada especialización en las actividades agrarias y en la industria agroalimentaria. Según los últimos datos del INE, el valor añadido bruto generado de manera directa por las actividades agroalimentarias alcanza el 9,4 % del total regional, prácticamente el doble que en el ámbito nacional, el 5,1. La importancia de las exportaciones agroalimentarias es crucial para el sector exterior de la Región de Murcia. En este sentido las ventas al exterior de estos productos representan más del 40 % de las exportaciones regionales totales. De hecho, mientras que Murcia representa alrededor del 3 % de la población española y el 2,5 % del PIB de España, el peso de sus exportaciones agroalimentarias en el contexto nacional se multiplica por 4, hasta superar el 10 %. En el cómputo Murcia representa el 19,1 % del total nacional de exportación de frutas y legum-

bres. Somos los principales exportadores de muchísimos productos agroalimentarios. No los voy a señalar porque no tengo tiempo.

Señorías, señora consejera, pero existe otra agricultura menos competitiva y menos productiva que a mí también me preocupa, la agricultura de secano, que requiere un tratamiento especial, por los beneficios que genera, pero sobre todo por su beneficio social, ya que se produce en las zonas más deprimidas y dispersas, contribuye al asentamiento de la población en los territorios rurales y es un instrumento eficaz en la lucha contra la erosión y la desertificación, que afecta a grandes zonas de nuestra región. Dentro de este capítulo merece un apartado especial la agricultura de montaña, que lleva varios años sin recibir las ayudas que le corresponden. Señora consejera, siete años sin recibir ayudas la agricultura de montaña. Espero que ahora con el nuevo boom económico tengamos la oportunidad de que el dinero destinado a agricultura de montaña no vaya a cubrir otras partidas. Señora consejera, espero y deseo, ¿va usted a dotar este año la partida económica de agricultura de montaña en los presupuestos?

En cuanto al almendro y la sequía del año anterior, que causó la pérdida de más de 4 millones de almendros y que este año sigue aunque en menor medida, ¿qué cuantía económica real se ha subvencionado para el plan de arranque y reposición? ¿Se han cubierto las previsiones, se van a mantener esas ayudas?

Recientemente, y por distintos motivos, se han puesto sobre la mesa dos cuestiones que afectan al sector agrario y que son una de sus principales demandas: la tormenta de pedrisco que ha afectado a amplias zonas de viñedo y uva de mesa en Jumilla, Yecla y Abarán, y la necesidad y la demanda de los seguros agrarios. Ha puesto usted algo sobre la mesa. Yo le iba a pedir que recupere usted las partidas que anteriormente se destinaban a los seguros agrarios, entre 6 y 7 millones. Sabe usted que eso es una demanda permanente del sector. Cumpla, comprométase, no con nosotros, comprométase con el sector, comprométase con los agricultores, porque usted sabe, igual que yo, el dicho que “lo que es asegurable no es indemnizable”, y las indemnizaciones por zona catastrófica hace tiempo que desaparecieron, con lo cual el destrozo que tienen muchos agricultores de distintas zonas de Yecla, de Jumilla y de Abarán, que por mucho que pataleen difícilmente van a poder cobrar o van a cobrar una cantidad ridícula.

Junto a esta cuestión, casi en el mismo lugar aunque por diferentes motivos, la situación el precio de la uva vinificable. Respecto a este asunto, preguntarle por el desarrollo del recién firmado Acuerdo del vino. ¿Cómo va, señora consejera, está dando resultados? ¿Qué postura va a adoptar si no hay un cambio en la dinamización de los precios de la uva, va a permitir que una bodega, un solo empresario, marque el precio de la uva? ¿Sabe a qué empresario y a qué empresa me refiero? Hay una bodega en Jumilla que está pagando a cinco céntimos de euro el grado, cuando otras están pagando entre 2 y 2,80 pesetas/grado, -la uva y los grados, que en algunos sitios todavía se habla en pesetas-, entre 27 y 34 pesetas el kilo, o sea, entre 0,17 y 0,18 céntimos de euro/kilo, cuando en La Rioja se está pagando 80 y 90 céntimos de euro por kilo. Tome nota.

Nuestros vinos están adquiriendo y ampliando mercados dentro y fuera de nuestras fronteras, son una carta de presentación de calidad de nuestros productos, pero, señora consejera, para hacer vinos se necesita uva, y si siguen así los precios de la uva el arranque de viñedos va a seguir creciendo: más de 12.000 hectáreas en los últimos años. Preocupante.

Los productores demandan un estudio objetivo por parte de una entidad certificadora para que analice los costes reales de producción y que ellos estiman en más de 40 céntimos de euros. Ante esta grave situación, tenga en cuenta la propuesta de mi compañera de escaño, Yolanda Fernández, y que se constituya la interprofesional del sector entre las tres denominaciones de origen, los ayuntamientos afectados y los consumidores.

Otra de las importantes demandas del sector es la modificación del PDR, el Plan de Desarrollo Rural. Parece que hay un compromiso de que se va a abordar esa modificación durante el 2016. Yo espero que, bueno, de verdad esa modificación se aborde. Y la redotación con fondos propios de la Comunidad.

Ustedes en los últimos años son meros gestores del dinero que viene de fuera, meros gestores del dinero que viene del Gobierno central y de Europa. Ha llegado el momento en que con la recuperación económica la Comunidad Autónoma vuelva a aportar progresivamente, no se lo pido todo de

una tacada, lo que venía aportando hasta ahora.

En el anterior PDR la incorporación de jóvenes agricultores no ha sido todo lo exitosa que nos hubiera gustado, solo 192 en la última convocatoria. Señora consejera, ha sobrado dinero. Un gestor que gasta más de lo que tiene es un mal gestor pero a un gestor que no es capaz de gastarse lo que tiene qué calificativo le damos.

¿Qué previsiones tiene de incorporación de jóvenes para el nuevo PDR, va a haber nuevas medidas, va a haber mayores inversiones, va a incentivar la incorporación de jóvenes al campo? He oído algo en ese sentido y quiero decirle que ahí nos va a tener de la mano, que le vamos a apoyar, que el campo necesita gente joven, que el campo necesita una incorporación masiva de gente joven. Tenemos una media de edad altísima y corremos el peligro del abandono de las zonas rurales y del abandono de lo que es la enseña o una de las enseñas y las banderas de la Región de Murcia, la ganadería y la agricultura, o la agricultura y la ganadería.

Las organizaciones agrarias piensan que con poco más, entre 20, 25 o 30 millones de fondos propios se podrían atender las ayudas a la cofinanciación del PDR (no es mucho, es una cantidad importante pero no es mucho), un incremento en las ayudas agroambientales, a la producción ecológica y a la agricultura de montaña, ya que con el presupuesto actual se estima que el 80 % de las ayudas solicitadas -usted ha hecho hincapié en la agricultura ecológica-, las ayudas agroambientales, los representantes del sector dicen que probablemente se van a quedar el 80 % sin recibir ayudas por insuficiencia de fondos.

Igualmente, solicitar que las partidas para la prevención de incendios no salgan del PDR y se financien con fondos propios de la Comunidad, 36 millones de euros. Ya tiene usted de dónde poner los 30 millones que le piden los representantes del sector. Quítelos de esa partida y esa partida que se financie con fondos propios de la Comunidad, que podrían ir destinados a la redotación de otros programas del PDR como fondos propios de la Comunidad.

Señora consejera, respecto a los GAL y al LEADER, me preocupa que pueda desaparecer un GAL y que haya una preocupación en los municipios de Yecla, Jumilla, Fortuna y Abanilla, por el problema que tienen por la nueva normativa de la Comunidad. Yo le pediría que sea flexible para que no desaparezca ese GAL e incluso para que se incorporen otros muchos municipios que lo han solicitado, como Santomera o Beniel, que por su situación geográfica tienen muy difícil participar.

Otro sector importante en nuestra comunidad es la ganadería, la cabaña ganadera. Podemos decir que tenemos una de las cabañas ganaderas más saneadas gracias al esfuerzo de los ganaderos y al magnífico trabajo realizado por las ADS, asociaciones a las que los recortes de los últimos años han puesto al borde del abismo y de la desaparición ante la falta de financiación y de ayudas por parte de la Comunidad. Señora consejera, ¿tiene previsto un presupuesto suficiente para redotar la partida destinada a las ADS, para que puedan mantenerse en las condiciones necesarias de poder seguir desarrollando la gran labor que han prestado hasta ahora? Esta, vuelvo a decirle, es otra de las grandes y reiteradas demandas del sector ganadero y de las asociaciones agrarias. ¿Tiene previsto su Consejería algún plan para el fomento de la ganadería extensiva? ¿Va a hacer su departamento una apuesta por la IGP de la oveja segureña, proyecto iniciado en nuestra Comunidad Autónoma y que está siendo desarrollado y capitalizado por la Comunidad Autónoma de Andalucía, quedando Murcia relegada a un segundo plano? ¿Tiene entre sus proyectos la utilización de la ganadería extensiva para colaborar en el mantenimiento y la limpieza de los montes como medida preventiva de lucha contra los incendios? ¿Conoce el Proyecto Cabra, desarrollado por la Comunidad de Castilla y León, en colaboración con Portugal, y que se desarrolla en los montes de Salamanca y regiones fronterizas del país luso?, proyecto que utiliza el pastoreo extensivo de cabras en los montes de ambos países como remedio natural para el mantenimiento y limpieza de dichos montes y la prevención de incendios? En Murcia se puede utilizar este sistema con una especie de cabra autóctona, la celtibérica, que está perfectamente adaptada y que ese es su hábitat de pastoreo natural. Hubo en su momento una iniciativa que quiso poner en marcha el director general de Ganadería, Francisco Moreno, profesor de Veterinaria de la Universidad de Murcia. Le ruego que si tienen interés usted y sus técnicos recojan la documentación de Francisco Moreno y podremos hablar. Señora consejera, ¿para cuándo el decreto de necrófagos de pequeños rumiantes, que tanto ahorro produciría a los ganaderos y sobre todo a las zonas

más agrestes y periféricas de la Región, Noroeste y tierras altas de Lorca?

Respecto a los pescadores... -Voy concluyendo, señora presidenta, no quiero pasarme del tiempo, aprovecharé lo que me queda en mi segunda intervención-. Hay una reclamación de las cofradías de pescadores sobre el alto precio del combustible. Cuando en otras ocasiones con el precio más barato se subvencionaba el combustible, ahora lo que están esperando los pescadores de la Región de Murcia, las cofradías de pescadores, es que se les haga alguna ayuda en cuanto al precio.

Las paralizaciones temporales de las flotas pesqueras por modalidad de pesca este año no se han convocado ni tienen trazas de que se vayan a convocar, y, en todo caso, la flota artesanal, más pequeña y desprotegida, siempre ha quedado fuera de estas ayudas, por lo que solicitamos que se activen las paralizaciones temporales y que las ayudas se extiendan a la flota artesanal.

La presión y vigilancia de la pesca furtiva, así como la seguridad en los puertos donde se encuentran atracados los buques, estibas, artes y aparejos de pesca, es otra de las preocupaciones ante los robos y el vandalismo.

Por último, y con esto acabo, el programa operativo para el sector pesquero para el período 2014-2020 no está aprobado por la Unión Europea y ya estamos en 2015. Su aprobación es condicional para las convocatorias de ayudas, por lo que van dos años perdidos o retrasados, en el mejor de los casos. Su financiación para todo el período se distribuye en siete anualidades, por lo que las anualidades de 2014 y 2015 qué va a pasar con ellas, ¿se van a acumular a las siguientes? ¿Hay suficiente capacidad de inversión y de gestión para su ejecución...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señor Navarro.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Voy acabando, señora presidenta.

... para su ejecución, en caso de que las añadieran o las incorporaran para años sucesivos? ¿Por qué no se demanda la inmediata aprobación del plan operativo?

En mi siguiente turno de intervención iré acabando. Muchísimas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Navarro Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra la señora Giménez Casalduero.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Buenas tardes, señora presidenta, Señora consejera, señorías.

Bueno, primero queríamos también agradecer la presencia aquí de todas las organizaciones y representantes del sector que nos acompañan, y especialmente quería agradecer la presencia de la Plataforma de afectados por la riada de Lorca que nos acompañan aquí en el público, y aunque ya lo trabajaremos probablemente en la Comisión Especial de Agua, pero aprovechando su presencia, señora consejera, le rogaríamos que en alguna de esas reuniones que ustedes establezcan con el presidente de la Confederación le traslade el problema que tienen estos vecinos de Lorca, los cuales, como usted sabrá, están en una situación de grave riesgo.

Bien, señora consejera, en primer lugar quería agradecerle su comparecencia hoy aquí de manera voluntaria para hablar de agua, agricultura y medio ambiente, y al hilo de la intervención de la pasada semana, del jueves pasado, lo primero que me gustaría es aceptar el testigo que usted me lanzó en esa interpelación, me gustaría muchísimo poder visitar su Consejería de la mano de sus técnicos y el personal a su servicio y poder posteriormente hablar con usted de todo aquello que yo pueda conocer en la Consejería de la cual es usted competente. Por lo tanto aquí queda mi aceptación.

Bien, como tuvimos ocasión de ver la pasada semana, en relación con su interpelación, nosotros

estuvimos preocupados en torno a esa estructuración de su Consejería, que consideramos y seguimos considerando hoy en día que la reducción de medios materiales y humanos va a hacer prácticamente inviable la realización de una adecuada política ambiental para la Región de Murcia. Pero realmente, después de oír su intervención, por la cual le felicito, me gustaría manifestar que, como siempre, en esta Cámara se acaba hablando de agua y de agricultura. Son dos temas fundamentales, evidentemente, para la Región y a los cuales me voy a referir, probablemente, en el turno de réplica, porque he tomado muchas notas de su intervención. Ahora voy a intentar utilizar este espacio, que nadie utiliza, para hablar de medio ambiente y que en esta Cámara se siga hablando de medio ambiente, y posteriormente me dedicaré a responder sobre agua especialmente.

Bien, yo quería relacionar por eso mi intervención del otro día, en torno a la estructura o desestructura de su Consejería, precisamente porque creo que de esa estructura va a depender el éxito o fracaso de asuntos de gran importancia para la Región relacionados con el medio ambiente. Voy a pasar a enumerarle algunos de ellos.

Por ejemplo, en materia de contaminación atmosférica. Me alegro muchísimo de que haya hecho usted referencia al Plan de mejora de calidad del aire de la Región de Murcia. Precisamente no se sabía nada desde octubre de 2014, después de acabar todo el procedimiento en el cual se lanzó a exposición pública para recibir alegaciones, desde entonces no sabíamos nada. La única noticia que teníamos era de hace dos días, cuando un diputado del propio Partido Popular le solicitó a usted que diera explicaciones sobre el estado del Plan de calidad del aire. Pues me alegro mucho de que hoy lo haya explicado, ya que las organizaciones han estado reiterando esta información.

Quiero también, en relación con materia de contaminación atmosférica, reconocer la labor de su departamento en algunas cosas, que es justo reconocer que se han podido finalmente resolver de manera adecuada. Me estoy refiriendo, por ejemplo, al cierre de la empresa Befesa, en el Valle de Escombreras, pero, no obstante, esperamos que exijan todas las responsabilidades administrativas y penales.

En cuanto a Proambiente, gestora del vertedero de Abanilla, le animamos a seguir en la misma línea, ya que es un atentado ambiental mayúsculo y sabemos que la empresa no tiene intención de restaurar la zona. Por lo tanto va a recaer en usted esa responsabilidad, y, ante esto, me gustaría preguntarle dónde quedó entonces el principio de que quien contamina, paga, señora consejera, y le reitero, como el pasado jueves: ¿cuenta usted con medios materiales y humanos para llevar a cabo esta restauración?

Igual de vigilantes debemos ser con otras empresas problemáticas en el entorno de Alcantarilla, como todos hemos tenido ocasión de comprobar esta semana, en relación con Derivados Químicos y Nutrafur, o, en Molina de Segura, la empresa Arques.

En relación con este polo químico industrial de Alcantarilla, que todos sabemos que ha causado incidentes incluso para la población escolar esta semana, ya desde diversas organizaciones ecologistas, que no conservacionistas, exige la apertura de un expediente que depure responsabilidades sobre este episodio y el cierre cautelar de la empresa contaminante. ¿Es usted consciente de que es urgente establecer protocolos de actuación y desarrollo de medidas preventivas y precautorias sobre estos episodios? ¿Su Consejería va a tomar cartas en el asunto también? ¿Y, muy especialmente, es consciente de que es necesario ejercer un mayor control e inspecciones periódicas sobre las emisiones de los polígonos industriales, que eviten estos episodios de contaminación? Nosotros, el Grupo Parlamentario Podemos, tuvimos la ocasión de estar ahí ese día y comprobamos in situ que ninguno de estos protocolos funciona. Para ello, señora consejera, es imprescindible que usted refuerce el Servicio de Inspección Ambiental, porque es imposible hacer la vigilancia ambiental en la Región de Murcia con dos inspectores en la calle. Solamente hay dos inspectores ambientales en la Región de Murcia. Por favor, tome usted medidas ante esto con urgencia.

En relación con el control integral de la contaminación, respecto a este tema la pasada legislatura su grupo parlamentario, el Grupo Popular, presentó la Proposición de ley de prevención y protección ambiental integrada de la Región de Murcia, que no fue aprobada, prueba del escaso interés que tiene su partido en el medio ambiente. Creemos que la vigente Ley de 2009, de Protección Ambiental Integrada, necesita ser reformada para adaptarla a la legislación estatal, y esta adaptación no significa re-

baja de estándares ambientales, significa adaptación.

En cuanto a los procedimientos de autorización ambiental integrada, el Estado estableció unos plazos taxativos para adaptar las autorizaciones concedidas a la ley estatal y a la directiva de emisiones industriales. Ese plazo, señora consejera, concluyó el 7 de enero de 2014. Hasta la fecha no tenemos noticia de si se ha cumplido, y lo cierto es que las autorizaciones recaen sobre actividades de gran incidencia ambiental, y una vez adaptadas deben de ser publicadas en el Boletín Oficial. Señora consejera, esto es muy grave, esta situación es muy grave y hay también que tomar medidas.

En cuanto a residuos. Se ha referido usted también al plan de residuos, cuestión que me alegra, ya que la Comunidad Autónoma comenzó la elaboración de este plan, el Plan Estratégico de Residuos de la Región de Murcia para el 2007-2012, un plan que nació muerto, y la prueba está en que a las fechas no se ha cumplido. ¿Piensa su Consejería, ahora que ha anunciado que va a aprobar el plan de residuos, actualizar la financiación de los presupuestos de este año para aprobar este plan de residuos, o piensa aprobar un plan de residuos actualizado antes de que se pierda la financiación de los fondos de cohesión que estamos a punto de perder?

En relación con el medio natural, señora consejera, se ha referido usted también al medio natural. Estamos inmersos en la Región de Murcia en un retroceso que nos lleva a una política meramente reactiva, es decir, vamos reaccionando conforme nos vienen las sanciones europeas. Si pensábamos que con usted iba a ser posible un planificación que facilitara la gestión proactiva de los espacios protegidos, tanto los procedentes de la Red Natura 2000 como nuestros espacios convencionales, desde hace meses y sin perspectivas de mejorar se han paralizado de facto la tramitación de los planes de gestión ambiental integrada de toda la Red Natura 2000. Y le voy a poner un ejemplo. Espacios naturales, de los trece planes de ordenación de los recursos naturales previstos en nuestra Ley regional 4/92, el proceso se inició en el año 93 y solo se han aprobado 6. El Consejo Asesor de Medio Ambiente en el 2013, y según el acta literal, que copio aquí, anunció que se estaba trabajando en los siguientes planes: Plan de ordenación de recursos naturales de la Vega Alta del Segura y Plan rector de uso y gestión de las reservas naturales de Cañaverosa y Almadenes, Plan rector de uso y gestión de los parques regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, Plan de gestión del paisaje protegido “Espacios abiertos e islas del Mar Menor”, Plan de ordenación de los recursos naturales y plan rector de uso y gestión del Parque Regional Cabo Cope-Calnegre, Plan de gestión del paisaje protegido Sierra de las Moreras y Plan de gestión del paisaje protegido Cuatro Calas. Todavía, señora consejera, no se ha hecho nada en relación a este asunto.

Se ha referido usted también a la Red Natura 2000, vanagloriándose de que tenemos un 24 % de espacio protegido en nuestra región, muy por debajo de la media nacional. Y le quiero recordar que el espacio protegido de las zonas relativas a la Red Natura 2000 en la Región de Murcia rondan el 14%, bastante por debajo de esas mismas zonas protegidas en España.

De las 14 áreas de planificación integradas previstas en la Orden del 2012, sobre la planificación integrada de espacios protegidos de la Región de Murcia, sólo una, el Noroeste, cuenta con un plan de gestión aprobado. ¿Piensa dar cumplimiento a este plan trasladando al presupuesto de 2016 alguna de las previsiones económicas que recoge?

Sólo dos planes más se han sometido a información pública con plazo de alegaciones cerrado y sin que tengamos noticias de qué ha ocurrido después, nos referimos al proyecto de decreto de declaración como zona de especial conservación de los ríos Mula y Pliego y aprobación de su plan de gestión; del proyecto de decreto de declaración de zonas especiales, conservación y aprobación del plan de gestión integral de espacios protegidos del Mar Menor y franja litoral mediterránea en la Región de Murcia. También han debido de quedar en un cajón el proyecto de decreto de modificación del Decreto vigente sobre constitución de juntas rectoras de espacios naturales protegidos.

A pesar del buen tratamiento técnico de todos estos planes, señora consejera, la desatención política que reciben es inmensa. Estamos ya advertidos por la Unión Europea de que podemos recibir una sanción por incumplimiento de estos plazos y están comprometidos parte de nuestros fondos europeos para el período 2014-2020, ya lo reiteré en mi comparecencia anterior. El acuerdo de asociación 2014-2020 de España-Unión Europea pone en riesgo, si nosotros no cumplimos con la normativa ambiental que se refiere a la aprobación de todos estos planes que le acabo de fijar, nuestros fondos europeos.

No me da tiempo a detenerme. Me gustaría detenerme en el Mar Menor pero hay oportunidad la semana que viene. Sé que se va a debatir aquí sobre el Mar Menor, aunque me gustaría de manera especial poder referirme ahora con detenimiento a ello y especialmente, ya que usted se ha referido a la laguna costera más importante del Mediterráneo español. No me da tiempo a detenerme, a parte de que no es objeto exclusivo de su Consejería, ya que, efectivamente, tiene relación con Fomento, al igual que no me da tiempo a detenerme en Portmán o en El Gorguel, cosa que también me gustaría, pero que tendremos ocasión de debatir en esta Cámara, con toda seguridad, en las próximas semanas.

Solo indicar que al instrumento al que usted se ha referido, ese Instrumento Territorializado de Inversión, la ITI, que se le va a aplicar al Mar Menor a través de un documento que se denomina “Estrategia de gestión integral de zonas costeras en el Mar Menor”, nos gustaría preguntarle que nadie conoce realmente cuál es ese plan, que nos gustaría conocerlo, y desde aquí, pues amablemente, le solicitaría, si fuera posible, ya que voy a acudir a su Consejería en breve, pues si pudiera usted ponerlo a disposición del Grupo Parlamentario Podemos, nos gustaría mucho poder consultarlo, porque aquí se van a publicar sobre el mismo espacio dos planificaciones distintas, una procedente de Fomento y otra procedente de Medio Ambiente. Es decir, queremos saber si ese instrumento que surge del Instrumento Territorializado de Inversión del Mar Menor va a estar coordinado con el plan de gestión del Mar Menor que depende, sí, directamente de su Consejería.

En materia de biodiversidad, la situación es lamentable, desgraciadamente. Desde el 2003, señora consejera, se aprobó la Estrategia regional para conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, quince años después el balance en cuanto a la implementación de las medidas que allí se establecen es desolador, ni uno sólo de los planes de acción previstos ha sido siquiera elaborado. Muy brevemente, Plan de acción sobre biodiversidad en sector agrario, en la pesca y cultivos marinos, en la ordenación del territorio y el urbanismo, Plan de acción sobre biodiversidad en el desarrollo rural, Plan de acción sobre biodiversidad en el turismo, Plan de acción sobre biodiversidad en explotaciones mineras, Plan de acción sobre biodiversidad en energías renovables... señora consejera, ni siquiera se han empezado a elaborar. Lo mismo ocurre con las directrices para otras políticas relacionadas con la biodiversidad, de las cuales podríamos enumerar hasta sesenta y nueve acciones que no se han implementado. Simplemente, por citar algunas, podré hablar de la mitigación del efecto barrera de grandes infraestructuras, de la aplicación de medidas de conservación para especies del catálogo regional de fauna silvestre, etc, etc, etc.

Especies silvestres. En esta materia, como en otras muchas, una buena gestión va a depender de la aprobación o no de los correspondientes instrumentos de planificación. En esta materia, tanto en flora como en fauna, el retraso es endémico, señora consejera. Sirvan como ejemplo los últimos proyectos de planes de recuperación de especies sometidos a información pública, de los que nada se sabe.

Aquí me voy a detener en relación con algo que me ha llamado mucho la atención esta mañana, cuando ha intervenido la diputada del Partido Popular, la señora Fernández López, cuando estaban defendiendo ustedes la moción sobre la tramitación de la licitación de licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual radiofónico. Dirán ustedes: ¿qué tiene esto que ver? La señora diputada, Fernández López, que, bueno, lamentablemente no se encuentra aquí en este momento, hacía referencia a la necesidad de que se diera un nuevo plazo para la tramitación de estos expedientes, si no he entendido mal, porque era absolutamente imposible que el personal al servicio de la Consejería pudiera tramitar, y creo que ha dado una cifra, 396 expedientes, para la cual amplía el plazo y, además, se dota de cinco técnicos a tiempo completo -creo recordar que es lo que la señora diputada ha dicho-. Pues bien, señora consejera, ¿sabe usted cuántas personas tiene en su Consejería encargadas de elaborar y tramitar más de 300 planes de conservación de flora? No me está... no se si me puede... Bueno, ¿sabe usted cuántas personas tiene? Una, una para toda la Región de Murcia y para más de 300 y pico planes. A mí me gustaría entonces preguntarles a los señores diputados del Partido Popular por qué en determinadas acciones la necesidad de incluso pasarse el procedimiento administrativo, de manera que ustedes convocan una nueva ampliación de plazos y dotan de más personal en unas áreas de sus políticas sí y en medio ambiente no. Lo mismo le digo en relación con la fauna. Tiene usted una o dos personas trabajando para la aprobación también de cientos de planes relativos

a la fauna de la Región de Murcia.

Vías pecuarias. Resolución de 1 de abril de 2014. Con esa resolución se pretendía la revisión actualizada de la clasificación de vías pecuarias, hasta la fecha no tenemos conocimiento de que se haya iniciado procedimiento alguno. La Región de Murcia no dispone de ley de vías pecuarias.

Caza y pesca fluvial. No se han aprobado las directrices de ordenación cinegética y piscícola, tampoco los planes de ordenación cinegética y piscícola.

Montes. Usted ha hablado de montes, de la importante inversión que va a realizar en materia de montes, sin embargo dónde están los instrumentos de planificación posforestal. Señora consejera, no tenemos conocimiento de que se haya aprobado ninguno, y eso que el primer documento se elaboró en el 2003. Quiero recordar también aquí a todos los señores diputados que Murcia es una de las pocas comunidades autónomas que no cuenta con ley de montes.

Incendios forestales. En cuanto a incendios forestales de sobra es sabido que los incendios se apagan en invierno, es decir, con prevención, con adecuados tratamientos silvícolas, tanto en montes públicos como privados, que requiere un mayor esfuerzo presupuestario. A esto se suma que no hay planificación forestal, ni regional ni planes de gestión forestal de fincas privadas. En el incendio acaecido en verano del 2011 en el parque de Calblanque, el consejero Campos anunció en la prensa planes de restauración e inversiones cuantiosas. ¿Puede explicarnos si se ha hecho algo al respecto? En los incendios de este verano anunció usted también en los medios de comunicación más planes y más financiación. ¿Puede usted colocar en la página web de su Consejería el contenido íntegro de estos planes? Es usted consciente que la adecuada planificación y gestión de los montes, de los espacios naturales y de la flora y fauna de la Región no sólo le hará acercarse a Europa sino que creará riqueza, puestos de trabajo en la zona y, por consiguiente, empleo en toda la Región.

Impuestos ambientales. Sabrá usted que la Ley 9/2005 de Medidas tributarias en materia de tributos cedidos y tributos propios, del año 2006, que está afectada a medidas en materia de protección ambiental, creó tres impuestos de recaudación: el impuesto sobre el vertido a las aguas litorales, impuesto sobre almacenamiento o depósito de residuos y el impuesto por emisiones de gases contaminantes a la atmósfera. Pasados diez años desde su implementación yo creo que es el momento de hacer balance y que su Consejería nos dé datos sobre recaudación, declaraciones presentadas, grado de cumplimiento por parte de los obligados al pago y el destino de estos fondos.

En relación con el Consejo Asesor de Medio Ambiente, al que usted también se ha referido, queremos decir que durante el tiempo que está usted al frente de la Consejería todavía no se ha convocado, y ya le preguntamos la otra vez que si lo iba usted a convocar.

En educación ambiental no hay personal, que nosotros sepamos, que se dedique específicamente a la educación ambiental, señora consejera. Se elaboró una Estrategia regional de educación ambiental en el año 2004 y el enlace al cual iba dirigida ha desaparecido de la página web de la Consejería.

Conclusión. ¿Qué pasa cuando no hay medios humanos, materiales y un presupuesto adecuado para el medio ambiente regional? Y, lo que es más importante, ¿qué pasa cuando no existe un control político sobre la mala actuación del Gobierno? Y ahí también tengo que echar una mirada al Partido Socialista, porque ese control político les correspondía a ustedes en las pasadas legislaturas. Pues, señora consejera, lo que pasa es que interviene el control judicial, y estará usted conmigo que eso es mucho peor.

Zerrichera. En febrero de 2006 se formularon denuncia ante Fiscalía por el PSOE, por un lado, y por ANSE y Ecologistas en Acción. Un año después, en el 2007, Fiscalía presenta querrela ante el juzgado de instrucción. Se trata de una modificación urbanística que, como todos sabemos, clasificaba como urbanizable terrenos protegidos como LIC y ZEPA, lugares de interés comunitario y zonas de especial conservación para las aves. Después de una larguísima instrucción se dirige procedimiento abreviado contra cinco altos cargos de la anterior Consejería de Medio Ambiente. Esto es intolerable.

Novo Carthago. Iniciado por diligencia informativa de Fiscalía en 2006, denuncia del Fiscal Anticorrupción, imputados, entre otros, dos exdirectores generales de Medio Ambiente, un exconsejero de Medio Ambiente, una secretaria general de la Consejería y una exasesora del consejero.

Desaladora de Escombreras. Según los medios de comunicación, existirá una investigación en Fiscalía al respecto y existe una comisión especial de investigación, afortunadamente, en esta Asam-



blea.

Polo químico de Alcantarilla, actualmente en Fiscalía, tiene abiertas diligencias de investigación.

En resumen, y para terminar, y como en la réplica hablaremos de agua, hemos tenido un nulo desarrollo legislativo que garantizara unas mínimas reglas de juego y diera seguridad jurídica a propietarios, a empresarios y agricultores. Efectivamente, señora consejera, usted se ha referido...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señora Giménez.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

...la Red Natural 2000 como si fuera un fracaso, como si fuera algo que va a perjudicar a los agricultores y a los propietarios. No es esa la idea.

Nosotros tenemos que invertir en una economía respetuosa con el medio ambiente, puntera a nivel tecnológico, que apueste por el turismo de naturaleza, por un desarrollo urbanístico compatible también con nuestras zonas litorales.

¿Qué hemos logrado? Nada, ni siquiera sus proyectos megalómanos han salido adelante: Marina de Cope, Novo Carthago, Paramount...

El Grupo Parlamentario Podemos tiene una responsabilidad con la ciudadanía y es ejercer control político. Nosotros sí vamos a ejercer esa labor de oposición y control al Gobierno, de la misma manera que cuando se hagan cosas bien en materia ambiental la felicitaremos, señora consejera.

Muchísimas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Giménez Casalduero.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar quiero saludar a todos los que nos acompañan, representantes del sector agrario regional, de los regantes y, cómo no, al magnífico equipo de la Consejería que usted dirige.

Ha hecho usted, señora presidenta, una brillante exposición, y yo también la voy a felicitar, y además le voy a dar las gracias. Una exposición... -no, es que como estaba escuchando a la señora presidenta...-, perdón, señora consejera, una exposición cargada de ilusión, ganas y sobre todo con proyectos ilusionantes y realistas, con la responsabilidad de tener que dirigir la política de una de las áreas más importantes del Gobierno de la Región de Murcia, la del sector hídrico, agrícola, ganadero, medioambiental, acuícola y pesquero. Pues, señorías, este sector debe ser el que fortalezca la senda del crecimiento económico y la creación de empleo en la Región, además de constituir un pilar básico como motor de nuestra economía. No obstante, el conjunto del sector deberá enfrentarse a nuevos retos, que van desde la modernización de estructuras productivas, diversificación de producciones, mejoras de calidad, aumento del tamaño empresarial, reducción de costos, apertura de nuevos mercados extracomunitarios, hasta el estricto cumplimiento de las normativas comunitarias.

Señora consejera, ha iniciado usted su intervención haciendo usted un justo reconocimiento hacia todos esos hombres y mujeres que todos los días de sol a sol luchan por sacar adelante sus plantaciones, sueñan con tener una buena cosecha, trabajan para sacar adelante su producción ganadera, han tenido un día duro de faena en el mar, y además esperan cumplir los compromisos adquiridos con sus clientes y aspiran ser competitivos en un mercado que cada vez está más difícil, y, sobre todo, la mayoría de estos hombres y mujeres miran al cielo y hacen rogativas para que llueva, esperando del día de mañana sobre todo agua.

Quiero aprovechar esta tribuna para sumarme al reconocimiento que les ha hecho la consejera y rendirles desde aquí un merecido y justo homenaje por esa gran labor que realizáis todos los días, sorteando obstáculos, superando barreras continuamente, porque a pesar de la crisis y de los malos momentos siempre estáis ahí, dando la cara y manteniendo el tipo, y, lo que es más importante, siempre tirando del carro para la buena marcha de la economía regional.

Ha puesto usted, señora consejera, de relieve datos que no admiten contestación alguna, en cuanto a exportaciones agroalimentarias y a su aportación en la economía regional. Estos datos, señorías, tienen sobre todo unos protagonistas, que son los que lo hacen posible, nuestros agricultores, ganaderos y pescadores. Ellos son los culpables de que seamos la huerta de Europa y un referente internacional en exportación de frutas y hortalizas, así como que tengamos una de las principales cabañas ganaderas de España y la más saneada.

Señoras y señores diputados, por todos es sabido que estamos atravesando una gravísima sequía, la peor de nuestra historia más reciente. Nos encontramos en una situación alarmante y de emergencia en la cuenca del Segura. La situación hidrológica hace unos meses de la cuenca en la que se encuentran los aprovechamientos vinculados al trasvase Tajo-Segura, así como los de la cuenca del Segura, como consecuencia de la falta de precipitaciones durante el pasado año hidrológico, ha provocado que en la actualidad no se encuentren garantizadas las demandas de la demarcación hidrográfica del Segura. Señoras y señores diputados, todos los que ostentamos alguna responsabilidad pública debemos trabajar de manera conjunta para cubrir especialmente las necesidades de la zona que padece un déficit hídrico estructural como el que padece la cuenca del Segura.

Señora presidenta, el Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura 2015-2021, recientemente aprobado, establece, como ya se ha dicho aquí, un déficit de recursos anuales de 400 hectómetros cúbicos, y este debe ser el documento común de base y de partida.

Señorías, ya la consejera lo ha puesto de manifiesto. Una fuente que ha proporcionado abastecimiento a dos millones y medio de habitantes del sureste de España, que ha permitido regar a más de 140.000 hectáreas de regadío se encuentra en situación muy crítica, y no, señorías de la bancada izquierda, como muchas veces han dicho ustedes, no ha sido por el Memorándum, el Memorándum fue un acuerdo, y me alegro, señor Navarro, de que hoy haya pedido que se cumpla el Memorándum, porque vamos a estar vigilantes para que así sea, porque además se convirtió en ley para algo. Vamos a hacer que se cumpla la ley. Fue un acuerdo entre cinco comunidades autónomas, los regantes y el Ministerio de Agricultura, un acuerdo que dio seguridad y garantías jurídicas al trasvase para que los regantes si hay agua puedan regar y se pueda trasvasar. Es muy sencillo, lo ha dicho también la consejera, la situación en la cabecera del Tajo es crítica porque no llueve, y si no llueve no hay agua, y si no hay agua no se puede regar y no se puede trasvasar.

Entonces, ante esta situación, señorías, esto nos obliga a contar con todas las herramientas necesarias para asegurar de recursos de diferentes procedencias, como el agua desalada, la subterránea, depurada, reutilizada y compraventa de agua. Ya hablamos aquí de este tema la semana pasada y no me voy a repetir, pero es necesario dejar patente la importancia que para la cuenca del Segura tiene el que se haya conseguido algo tan vital y tan necesario como es la prórroga del decreto de sequía un año más, un decreto que responde, señor Sánchez, al compromiso que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, adquirió con el presidente de la Comunidad Autónoma, Pedro Antonio Sánchez, para combatir la extrema sequía que estamos padeciendo y ayudar a los agricultores que lo están pasando mal. Y ante situaciones excepcionales, medidas excepcionales, como las contempladas en el decreto de sequía, como la puesta en servicio y ejecución de sondeos, la aportación de recursos adicionales, la utilización de volúmenes laminados en episodios de lluvia, el uso de recursos de desalinización de agua de mar no asignados, y pozos de sequía, como los del sinclinal de Calasparra, y la utilización de infraestructuras del Estado que posibiliten la distribución de los recursos. No olvidemos, señorías, que gracias al decreto de sequía se han puesto a disposición de los regantes 141 hectómetros cúbicos, así como recursos económicos adicionales para llevar a cabo una serie de actuaciones que aumenten la capacidad de distribuir recursos procedentes de la desalinización por importe de 30 millones de euros, que ya se están invirtiendo.

Ha dicho usted, señor Sánchez, que aquí no se tratan los temas de agua, que se tratan fuera, y le ha pedido al señor presidente que traiga agua. Y yo le digo que eso precisamente es lo que está ha-

ciendo, ir a reivindicar lo que reivindican nuestros regantes y a traer el agua que necesitan nuestros campos, y todo llegará, todo va llegando. La prórroga de un año hidrológico más del decreto de sequía es solo un primer paso. Pronto estoy seguro de que tendremos un precio social y competitivo para el agua desalada, señor Sánchez. Y, por supuesto, no podemos ni vamos a renunciar al trasvase Tajo-Segura. Si algo tenemos que hacer todos los que estamos aquí en esta Cámara es defender ese trasvase con uñas y dientes.

Y mire usted, señor Sánchez, por apuntarle, el Estatuto de Castilla-La Mancha ha dicho usted que se blindó con los votos del Partido Popular. Precisamente fue el Partido Popular el que tiró para atrás ese estatuto, señor Sánchez. Lo digo para su información. Y, por favor, no ponga en duda la modernización de regadíos, algo que es de lo mejor que hay en esta región.

El Negratín-Almanzora, señor Sánchez, estamos totalmente de acuerdo con ese trasvase, no podía ser de otra manera, pero le digo que el señor presidente ahora de la Comunidad Autónoma, siendo alcalde, en el año 2003 ya solicitó ese trasvase. Al igual que estamos de acuerdo con el Júcar-Vinalopó y al igual que estamos de acuerdo con transferencia de las cuencas de donde sobra hacia donde hace falta, por eso, porque lo que nos demandan los regantes son las demandas del Partido Popular.

Señor Navarro, ustedes en los medios hablan de consenso, de unidad y de pacto regional del agua, y me parece estupendo, porque además es lo que queremos, pero tienen que ser consecuentes. Díganle a sus compañeros de otras comunidades autónomas lo que pasa aquí en la Región de Murcia, lo que están sufriendo nuestros agricultores y nuestros regantes, ¡díganse lo!, alcen la voz allá donde la tengan que alzar. ¿Cuándo va a decir el cuestionado líder socialista Pedro Sánchez cuál es su postura y la del Partido Socialista en materia de agua en toda España? ¿Por qué en cada comunidad y a veces incluso en cada barrio tienen un discurso diferente, dependiendo de los intereses de cada sitio? Mire usted, eso no es serio. El agua es un tema muy sensible e importantísimo, porque uno de los partidos nacionales no puede tener una postura diferente dependiendo del sitio donde esté.

Señor Navarro, ¿apoyan ustedes el Plan de cuenca del Segura? ¿Para cuándo un mensaje unánime del Partido Socialista en toda España en materia de agua? Respuestas ya, como usted ha dicho, ¡respuestas ya!

Y ha dicho que en las guerras del agua siempre Murcia ha salido malparada. No, señor Navarro, Murcia ha salido malparada cada vez que el PSOE ha gobernado en cualquier sitio; con ustedes gobernando en cualquier gobierno, autonómico o donde sea, los problemas crecen.

Ha hablado usted, señor Navarro, del Tajo medio. ¡Bienvenido, señor Navarro!, ha cambiado usted el plan Narbona, del que hablaba aquí la semana pasada como la solución a los problemas de agua, al Tajo medio y a los trasvases. Me alegro, señor Navarro, bienvenido, porque si alguien es trasvasista es este Partido Popular, mi grupo parlamentario y el Gobierno regional, y ahí nos van a encontrar, buscando agua de otras cuencas de donde sobra hacia la nuestra, que hace falta.

Señorías, yo creo que tenemos que aplicar todas las medidas que nos beneficien y que beneficien a nuestros agricultores y regantes. Hay que ser rigurosos, hay que estudiar, sí, pero ser rigurosos. Hay medidas que se pueden aplicar para reducir el consumo energético de las desaladoras. Hay, señor Navarro, otras medidas, como puede ser la aplicación de la tarifa P6, a la que le ha hecho referencia la consejera. Y, mire, le digo lo mismo que le decía al señor Sánchez, de la modernización de regadíos lo mejor es quitarse el sombrero, porque somos ejemplo en toda España. Tenemos el 85 % de la superficie regable total modernizada, ya lo anunció la consejera. Vamos a seguir actuando para modernizar hasta el cien por cien, señor Navarro. ¡Si es que somos ejemplo en toda España!

Otra cosa que ha dicho, el plan de calidad del agua con obras de saneamiento y depuración. La revista *Water21*, la más importante en materia hídrica del mundo, ha puesto a la Región de Murcia como ejemplo en depuración, saneamiento y reutilización de las aguas, señor Navarro.

Y estamos de acuerdo, por supuesto, en el peso del sector agroalimentario, señor Navarro, el sector más importante de la Región de Murcia.

Incorporación de jóvenes. Pues ya lo ha dicho la señora consejera, ha dicho usted que ha oído algo. Por supuesto, señor Navarro, vamos a dar prioridad, este Gobierno va a dar prioridad a la incorporación de jóvenes. Se estima que van a poder acceder a esas ayudas hasta 600 jóvenes para incorporarse, porque sin jóvenes no hay futuro en el campo, jóvenes que en este caso se consideran hasta

40 años, con ayudas de hasta 70.000 euros.

Se han incrementado, señor Navarro, las ayudas agroambientales y la agricultura ecológica, y tenemos, como decía anteriormente, un sector ganadero y una cabaña ganadera con unas ADS que son referente nacional.

Creo, señorías, que no es momento de demagogia, es momento de cordura y de sentido común. Escuchemos las demandas de agricultores y regantes, el mensaje que los murcianos nos han trasladado: más entendimiento, más diálogo y mucha más colaboración. Lo dijo el presidente de la Región de Murcia en el debate de investidura, los ciudadanos esperan que les escuchemos, que tomemos decisiones y convirtamos sus inquietudes en acuerdos. Nos han pedido consenso, estabilidad y cooperación.

Mi grupo parlamentario y yo estamos dispuestos y convencidos de que es posible, haciendo que no se pierda ni una idea buena, venga esta de donde venga, buscando siempre el interés general por encima del interés partidista o particular, buscando siempre lo que nos une por encima de lo que nos separa. Debemos trabajar juntos y afrontar así todos los retos que tenemos por delante y solucionar un problema que la Región de Murcia viene padeciendo durante demasiado tiempo, y créanme, señorías, si les digo que el mejor legado que le podemos dejar a las generaciones venideras es haber solucionado ese problema que durante tantísimo tiempo afecta y perjudica a la Región de Murcia y a los murcianos, como es la falta de agua.

Señoras y señores diputados, el agua es un derecho de los murcianos como españoles, no es propiedad de extremeños, ni aragoneses, ni castellano-manchegos, ni madrileños o catalanes, el agua ha de ser una herramienta de vertebración y una cuestión de Estado que ha de unirnos siempre. Creo, como español, en un proyecto único y compartido del agua que equilibre los excedentes con los déficit. Soy un trasvasista convencido y creo que la solución está en llevar agua desde donde sobra hasta donde hace falta. No es de recibo que en pleno siglo XXI unas comunidades autónomas pidan ayudas para compensar los efectos de las inundaciones mientras otras pedimos ayudas para paliar los efectos de la sequía. Todos los que estamos aquí, por responsabilidad, tenemos que ponernos de acuerdo en un tema tan importante para la Región de Murcia. Lo inteligente es saber lo que nos une, y lo que nos debe unir es el agua, porque el agua en la Región de Murcia no es sólo para beber sino también para comer. Creo, señorías, que en materia de agua todos debemos tener un mismo discurso, un mensaje de unidad, con objetivos comunes para todos, tenemos que trabajar sobre unas propuestas que garanticen que el agua no nos va a faltar.

El presidente de la Región de Murcia nos instó en su discurso de investidura a todas las fuerzas políticas a alcanzar un gran pacto regional por el agua, un pacto con el que demos ejemplo al resto de España, la sociedad nos lo exige, es nuestra responsabilidad. Aparquemos, señorías, nuestras diferencias, unámonos y sumemos esfuerzos en aras de este bien tan escaso. La Región de Murcia necesita agua y si conseguimos ese pacto habrán ganado un millón y medio de murcianos. De lo que no cabe duda, señorías, es de que unidos somos más fuertes.

Como ven, señorías, son muchos los temas a tratar y mucho trabajo por delante en un tema en que, como decía, es mucho más lo que nos une que lo que nos separa. Les pido, señorías, altura de miras, es lo serio y lo responsable, lo inteligente, como decía anteriormente, es saber lo que nos une.

Señora presidenta, la Región de Murcia ha logrado una posición de liderazgo en materia de saneamiento y depuración con más de 100 hectómetros cúbicos anuales depurados y reutilizados para el sector agrícola, y se va a dar, como ha anunciado la señora consejera, un paso más para seguir mejorando con un nuevo plan regional de saneamiento y depuración.

Ha dicho usted antes, señor Navarro, que éramos meros gestores, que el Gobierno era un mero gestor de las ayudas europeas. No, señor Navarro, se está haciendo un gran esfuerzo desde la Dirección General de Fondos Agrarios, 173 millones, año 2014, con los que se vieron beneficiados 14.200 agricultores y ganaderos.

Creo además, ya lo dicho anteriormente, que las ayudas a jóvenes, a la incorporación de jóvenes, las ayudas agroambientales, a la modernización del sector, actuaciones en más de 600 kilómetros de caminos rurales, apoyo e impulso al sector vitivinícola, puesta en marcha de la comisión que diseñe las coberturas ajustadas a las necesidades para un mejor seguro agrario, formación e investigación, transferencia y desarrollo, para que crezcamos, para que los nuevos jóvenes que se incorporen al

mundo rural estén más formados para trabajar en un mundo cada vez más competitivo.

Y, como no, la innovación. La creación de la agencia regional, una apuesta de esta Consejería para que esa innovación esté presente en todas y cada una de las líneas de trabajo de la Consejería.

Medio ambiente y progreso deben ir de la mano, señorías. Queremos una región, señora Giménez Casaldueiro, que se constituya en un territorio ejemplar que ofrezca un marco atractivo, ágil y seguro con la instalación de nuevas industrias, de nuevas inversiones, así como que permita compatibilizar las industrias existentes con la normativa ambiental europea sobrevenida, a la vez que favorezca que las industrias sean respetuosas con su entorno, contribuyendo a su desarrollo socioeconómico y proporcionando tranquilidad al ciudadano. Queremos hacer del medio ambiente un nuevo sector económico que ofrezca oportunidades y que sea generador de empleo.

Ya lo ha dicho la señora consejera, las actuaciones previstas, como la aprobación de los 75 planes Red Natura, y no, señora Giménez Casaldueiro, no lo ha dicho como si fuera algo malo, en absoluto, ya le he dicho que queremos ver el medio ambiente como una oportunidad para la creación de empleo y para el desarrollo económico.

Es incuestionable, señorías, que para que el crecimiento económico sea duradero tiene que integrar los factores medioambientales y reconocer que los recursos naturales deben ser protegidos. La política ambiental del Partido Popular está pensada para dar un horizonte a la sostenibilidad ambiental y también a la sostenibilidad económica. Como ya dijera el presidente de la Región de Murcia en su discurso de investidura, estas nuevas formas de trabajar y nuevos cauces de diálogo conducirán al encuentro en ese equilibrio tan difícil.

Señorías, termino ya. Decía Alain Ducasse que “cada país debe cuidar la variedad de insumos que tiene y ser promotor de su agricultura para que la cultura del país salga adelante”. Así es, señorías, la agricultura no es algo que dependa exclusivamente de esta Consejería, va mucho más allá y tiene una gran relevancia en la economía regional (100.000 empleos) y también en la nacional.

Las preocupaciones y las inquietudes de este sector son también las de este grupo parlamentario y las de este Gobierno, con un extraordinario grado de responsabilidad y de compromiso social. Hoy necesitamos, señora consejera, políticos de compromiso, de trabajo, de coherencia, de responsabilidad, como usted y su equipo.

Hablamos, ni más ni menos que de proyectos, propuestas y recursos dirigidos a las mujeres y hombres que conforman el sector agroalimentario de la Región de Murcia, unos proyectos basados en criterios realistas, claros, objetivos y que nos obligan a ser eficientes, eficaces y responsables.

Quiero manifestar el compromiso de mi partido y de mi grupo parlamentario con el sector agroalimentario, al que siempre vamos a estar atentos y del que siempre vamos a recoger su sentir y sus propuestas, porque estas contribuirán...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Termino ya, señora presidenta.

... estas contribuirán al crecimiento y mejora del sector.

Señora Martínez Cachá, le agradezco de manera sincera que esté a la altura de las circunstancias y que esté a la altura de lo que los ciudadanos esperan. Mi reconocimiento también para todo su equipo, un magnífico equipo de mujeres y hombres que han tenido la valentía de dar un paso al frente y comprometerse y trabajar por la Región de Murcia.

Juntos, unidos, somos más fuertes. Seguiremos trabajando de la mano del sector junto a las organizaciones agrarias, sorteando obstáculos y superando barreras, y para esta tarea pueden contar con el total apoyo del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Cano Molina.

En el turno de contestación, tiene la palabra la señora consejera Martínez Cachá.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, intentaré ir contestando de la forma lo más ordenada posible y espero cumplir con el tiempo y también con la mayor parte de sus peticiones.

En primer lugar me dirigiré al señor Sánchez, del Grupo Ciudadanos, y lo primero decirle, señor Sánchez, que no voy a perder mi capacidad de sorpresa. Si no le gusta, lo siento, pero me voy a seguir sorprendiendo con mi tierra y con mi gente y con el trabajo que hace mi gente. (*Aplausos*). -Gracias-.

Pero fíjese que en la misma línea, señor Sánchez, le voy a pedir, por favor, precisamente por esa gente, por esos agricultores, que de manera seria, responsable, profesional, con las últimas técnicas puestas a su disposición, innovando, investigando... que deje el botijo, que es mucho más serio que el botijo.

Le voy a decir que tenemos un presidente de la Comunidad Autónoma que está negociando en Madrid, a usted que tiene tanta obsesión por Madrid, las negociaciones se están llevando en Madrid, esas negociaciones que usted quiere que yo le cuente, pero que usted sabe perfectamente que cuando se está cerrando un acuerdo no se cuenta aquí hasta que no esté cerrado. Se están llevando en Madrid, o sea que relájese. Tenemos un presidente reivindicativo que acude a Madrid a trabajar por los intereses de esta región y que trae agua a esta región, no en botijo, señor Sánchez.

Por curiosidad, señor Sánchez, le voy a decir cómo va a traer el presidente de esta región el agua. Ahora hablaremos de los botellines, ahora hablaremos de los botellines. Los recursos procedentes de la depuradora de Torreveja, ya se lo adelanto como pista, que van a llegar lo harán a través de una tubería de diámetro 1.400, que está aportando volúmenes desde el mes de septiembre, y los de la desalinizadora de Águilas llegarán a través de 22 de kilómetros en diámetro 1.200, no en botijo, deje el botijo, que nuestro agricultores ya no usan el botijo para llevar el agua.

Usted me pregunta y me dice, insiste, y quita valor a la ampliación del decreto de sequía. No se lo consiento, sin esa ampliación del decreto de sequía esa incertidumbre, esa situación dramática, sería absolutamente imposible de mantener. Entonces, no se lo consiento. Eso de que se hace... se levanta el Gobierno y dice: vamos a ampliar el decreto de sequía. No es así, señor Sánchez, no, hay un trabajo hecho de forma seria entre la Confederación Hidrográfica, los regantes, la Mesa del agua en el seno de la CROEM, este Gobierno regional, que en Madrid, señor Sánchez, pide la ampliación del decreto de sequía, tan obvia; si hubiera sido tan obvia no hubiera durado hasta el 31 de diciembre el primer decreto de sequía, esa obviedad se hubiera alargado. Pues no era tan obvio cuando el primer decreto de sequía acabó el 31 de diciembre y era imprescindible, y el 12 de septiembre se decide ampliar el decreto de sequía, sin obviedad, con datos y con una petición de ese presidente que trae el agua y seguirá trayéndola a través de lo que los agricultores necesitan, que son tuberías.

Y usted me pregunta: ¿qué han hecho ustedes en cuatro años de mayoría absoluta? Pues hacer deberes que estaban pendientes, señor Sánchez, hacer los planes de cuenca, que son documento imprescindible, y estamos hablando de 65.000 folios, con un estudio técnico en cada uno de ellos, potente, que da una imagen real de la situación de cada una de las cuencas de este país, y que era una demanda que se hacía desde Bruselas, que era imprescindible. Entre otras cosas, ¿sabe para qué? No era un capricho del Gobierno de España, no, era el documento básico para abordar la solución, de una vez por todas, al déficit hídrico, pero estaba en juego la pérdida de fondos para el país. Fíjese, de los fondos que hemos hablado durante gran parte de mi intervención, y esos deberes no estaban hechos y un gobierno responsable los ha hecho, todos los planes. En diciembre estará finalizada la planificación hidrológica de todas las cuencas de este país.

Más cosas que usted me dice. Siento que no se sienta protagonista, porque no me he leído solo su

programa electoral, me he leído, de forma responsable, los programas electorales de Podemos, del Partido Socialista y del suyo, pero no es tan especial como para que yo me haya leído sólo el programa de Ciudadanos.

Me habla del acuerdo, el acuerdo... Usted tenía hoy unas expectativas puestas que siento no haber cubierto. No le voy a contar el acuerdo, pero le voy a decir algo para que duerma tranquilo. El acuerdo se ha trabajado en Madrid, señor Sánchez, y en Murcia, en el seno de la Mesa del agua de la CROEM y teniendo esta consejera varias reuniones, por no decir muchas reuniones, con los representantes de los regantes del Tajo, los más afectados por la sequía. Usted viene aquí a hablar de agua y no sé exactamente qué papel quiere que yo juegue. Yo voy a defender a todos, evidentemente, ¿pero ha estado atento cuando le he explicado los indicadores de la situación de la cuenca y del trasvase, señor Sánchez? Todos lo están pasando mal, pero los regantes del trasvase Tajo-Segura están en situación de emergencia (emergencia es peor que alerta), y los otros tirados por el trasvase están en alerta. Luego sí, lo digo clarísimamente, sí vamos a defender el interés de todos, pero primando a los que peor lo están pasando, que son los del trasvase. Esa música que ha oído le suena medianamente bien: vamos a primar al que peor lo pasa, el trasvase Tajo-Segura.

Y ahora vamos a hablar de los minitrasvases. Señor Sánchez, no se atribuya los minitrasvases, existen en muchas comunidades autónomas. Y el minitrasvase que yo me alegro tanto de que a usted le guste tanto, porque además beneficia al Guadalentín, que es la zona de la que yo procedo, ese minitrasvase comienza a dar sus primeros pasos en 2003, gracias al empeño y al ímpetu de la Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras y del alcalde de Puerto Lumbreras, que, por si les suena, era Pedro Antonio Sánchez.

CIFEA. Creemos en la formación, creemos que hay que revitalizar los CIFEA, ¿pero todo el problema de los CIFEA son las residencias, realmente piensa eso? Las residencias le tengo que decir que solamente está abierta la de Molina, aunque hay muy pocos alumnos, que deben ser con los que usted ha hablado, que están interesados. Ahora mismo los CIFEA no tienen demanda para que los chicos y las chicas que se están formando en esos centros residan en los CIFEA. Me preocupa mucho más y me hubiera encantado que usted hubiera valorado la enseñanza dual, la enseñanza bilingüe, la plataforma virtual... A mí me preocupa mucho más que el Gobierno regional apueste por eso que el Gobierno regional se preocupe solo por dónde duermen esos chicos. Vamos a preocuparnos de cómo formarlos, y si necesitan que duerman pónganme en contacto con ellos, que dormirán en el CIFEA, no se preocupe.

Y luego, para acabar, señor Sánchez, innovación. Déjeme que tenga el derecho de entender la importancia de la innovación. Fíjese si la entiendo, fíjese si este Gobierno la entiende que por primera vez va a haber una agencia regional de innovación. ¿Por qué? Porque creemos que en este sector es básica, y va a ser la primera vez en que se va a poner en contacto a empresas con centros de investigación y con agricultores, de manera que haya una línea que va en un sentido y que vuelve en otro. Mejorar, hacer que la diferenciación de la producción tenga ese valor que le da la innovación en todos los campos, absolutamente en todos los campos.

Bien. Pasando al señor Navarro, le tengo que decir en primer lugar que le agradezco enormemente dos cosas, en primer lugar, el tono de su intervención y, en segundo lugar, la seriedad de la intervención. Eso pone de manifiesto su conocimiento del sector, del que yo ya era consciente, pero ha planteado un argumento con sentido, con preguntas serias, con dudas que entiendo perfectamente razonables y que voy a intentar en la medida de lo posible resolver, pero gracias tanto por el fondo como por la forma.

En primer lugar, en materia de agua, solamente le pido hacer un trato, que no memorándum, con usted. Yo voy a luchar como he hecho hasta ahora y como seguiremos haciendo desde el Gobierno regional para que mientras que estemos en nivel 3 los recursos que lleguen a la cuenca sean los máximos, entendiéndolo, como me consta que usted sabe perfectamente, que la ministra tomará la decisión, porque es en el único nivel en el que la ministra puede tomar la decisión hasta 20... en base a estudios técnicos. Afortunadamente, el memorándum nos dotó a todos, señor Navarro, de una seguridad y una garantía, y es que haya soluciones y que haya decisiones en base a estudios técnicos y no políticos. Efectivamente, conozco que un Gobierno socialista, cómo no lo voy a conocer, claro que lo conozco,

conozco todas las situaciones diversas, por eso he insistido en mi discurso: dejémonos de lo que se hizo, de lo que se ha hecho... Yo creo que en el discurso he sido tremendamente respetuosa, y le puedo decir que muchas veces el cuerpo me pide decir cosas que hoy no he dicho, porque he apelado a eso, porque nos lo pide a todos. Luego por tanto el trato, señor Navarro, yo insistiré con datos técnicos, en base a esos 332 hectómetros cúbicos. Insistiré en que llegue el máximo siempre que no peligre el abastecimiento, pero usted, por favor, explíqueles a sus compañeros de Castilla-La Mancha qué significa el Memorándum, de verdad, con buena fe, porque creo que no lo han entendido, las reglas de explotación. Porque si usted me pide, y está en su derecho y se lo agradezco, que ese Memorándum lo llevemos, las reglas de explotación, hasta el máximo, pues lo mismo pido yo, y es que ellos no estén mes tras mes denunciando los trasvases que llegan a la cuenca. Seamos serios, las reglas están para cumplirlas, la ley está para cumplirla cuando nos gusta y cuando no nos gusta, y ahora a los murcianos, señor Navarro, no nos gusta estar en nivel 3 pero estamos. Pues vamos a ser conscientes de que a Castilla-La Mancha, le guste o no le guste, se están trasladando unas reglas de explotación de manera escrupulosa. Solamente le pido eso en ese ámbito.

El precio del agua desalada. Bien, también agradezco al señor Navarro el tema de cómo ha tratado el precio del agua desalada. Señor Navarro, ahí no puedo estar de acuerdo con usted en que me parezca que es la solución. Yo las desaladoras las veo una ayuda, un complemento. ¿Y sobre todo sabe por qué lo veo así? Porque ya están hechas, ya están hechas.

Yo soy trasvasista y creo que nos tenemos que quitar el complejo de esa palabra. Hay que decir que creemos en los trasvases porque la desalación no soluciona el problema. Entonces, como me consta que su grupo es responsable cuando dice que quiere una solución definitiva y nosotros también la queremos, una solución definitiva, señor Navarro, pasa necesariamente por hablar de trasvase. Eso es una solución definitiva. Ahora, vamos a hablar de desalación, la desalación como complemento al abastecimiento, la desalación como complemento al regadío, como complemento al regadío a día de hoy con serias dificultades, y usted las conoce, tanto de la capacidad de producción de las plantas como del coste. Ese estudio, de verdad, y esto quiero manifestarlo a todos los grupos, ese coste... yo no he dicho, y si lo he dicho me he explicado, evidentemente, mal, que haya que decir un no a las plantas fotovoltaicas. No he dicho eso, no, ni mucho menos. Es una opción más. Lo que he dicho es que es un tema muy complejo, con un componente que hace que deba ser el sumatorio de varias actuaciones, porque es que los regantes necesitan agua desalada ya, y poner una planta fotovoltaica independiente de la inversión, incluso estando ajustada al máximo, vamos a suponer esos casos, no va a repercutir en el precio a día de hoy, y mi grupo, mi Gobierno, quiere dar una respuesta ya al precio del agua desalada. Luego sí, un componente más, estoy de acuerdo, un componente más que habrá que estudiar mucho más seriamente.

Respecto al Plan de Saneamiento. Yo he querido poner el ejemplo de los pueblos de 100 habitantes. Evidentemente, los dos conocemos poblaciones de 500 habitantes que van a estar incluidos en este segundo plan. Era un guiño a unas declaraciones que leí hace poco del Grupo Podemos referentes a núcleos de población diseminados y muy pequeños que me parecen interesantes. Llegado el momento al que hemos llegado ya, gracias al esfuerzo de todos, porque ahí hemos estado todos, llegar a los niveles de depuración en los que estamos, ha llegado el momento de ser ambiciosos y llegar a núcleos de población, por supuesto, de 500 y también de 100, como Otos, en Moratalla, por ejemplo.

Ríos Argos, Quípar y Mula. El Plan Hidrológico fija nuevos objetivos en materia medioambiental y determinará caudales ecológicos para todas las masas de agua, incluidas esas. Si yo tuviera que dar una característica, además de las ya mencionadas, sobre nuestro Plan Hidrológico de cuenca, sin duda le diría que es ambicioso en cuanto a los caudales ecológicos. ¿Y por qué? Seguro que hay quien no está de acuerdo, porque incluir caudales ecológicos con la situación que tenemos en la cuenca es... Fuimos felicitados en el Consejo Nacional del Agua por miembros de otras confederaciones hidrográficas, que se sorprendían de nuestros caudales ecológicos. Son caudales ecológicos pequeños, limitados, pero están en todos, se ha incrementado el número de caudales ecológicos respecto al plan anterior. Luego es atrevido en ese sentido, es valiente en ese sentido nuestro plan hidrológico, luego entre ellos las indicadas también están.

Respecto al abastecimiento de Jumilla y Yecla. Es un tema del que he hablado tanto con la alcal-



desa de Jumilla como con el alcalde de Yecla. Me consta su preocupación y así se lo trasladé a quien es competente en esta materia, que es la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, y por tanto el Ministerio, que tendrán que afrontar este tema y a ser posible pronto.

Respecto al abastecimiento del Noroeste. Se está mejorando, conectando municipios como Alhama o Librilla, de tal manera que la idea, el plan, es cada vez abarcar más municipios y que no haya ningún tipo de problema de abastecimiento.

Modernización de regadíos. Aquí se ha dicho, la modernización de regadíos ha supuesto un esfuerzo enorme, llegar al 85 % es impresionante, pero hay que seguir, claro que sí, claro que hay que seguir. Hay 140.000 hectáreas ya con riego localizado, eso en otras comunidades autónomas es impensable.

¿Qué vamos a hacer en este período? En este período, en estos cuatro años, vamos a ir de la mano de las comunidades de regantes, porque seguro que usted conoce que ha habido comunidades de regantes que, si bien quieren modernizar sus infraestructuras, lo que ocurre es que cuando son conscientes de la parte que tienen ellos que invertir, porque así está establecido, se echan atrás. Entonces, estamos hablando con SEIASA para intentar acotar al máximo las condiciones de esa modernización, y a aquella que no podamos llegar con fondos de la Dirección General de Agua que SEIASA esté al quite de esa modernización. ¿Por qué? Porque seguro que conoce que SEIASA tiene 15 millones no territorializados, y queremos que esos 15 millones, o gran parte de esos 15 millones vengan a la Región.

Modernizaciones pendientes. En Librilla hay sectores pendientes. Pliego, con un proyecto muy interesante, porque se han unido todas las comunidades de regantes de Pliego y el riego consolidado de Lorca. Y también un proyecto, y además hay miembros de estas comunidades de regantes hoy aquí, en Cieza. Varias comunidades de regantes quieren afrontar una modernización de regadíos que incluye la mejora de la eficiencia energética. Una apuesta, señorías, que va encaminada, efectivamente, a disminuir los costes que más les sangran, que son los bombeos y las impulsiones. El Plan de Modernización de Regadíos para estos cuatro años abarcará en torno a 6.500 hectáreas.

Pozos y desalobradoras del Campo de Cartagena. Claro que nos preocupa, y nos preocupa mucho la situación, y me consta que llegaron esas multas con unos plazos mínimos, y se trasladó en Madrid, señor Sánchez, ante el secretario de Estado, la gravedad del problema. Todos somos conscientes, es más, los propios dueños de esos sondeos y de esas desalobradoras lo han dicho, y me tranquiliza, señor Navarro, que en el Real Decreto de la sequía, como en la disposición normativa del vigente Plan Hidrológico, se contempla el uso y la legalización de dichos pozos. Luego no debemos perder la oportunidad para -con gran acierto lo mencionaba- legalizar esa situación y que estén tranquilos, porque esos pozos están cumpliendo un papel fundamental en el Campo de Cartagena.

Las obras de impulsiones y las balsas de Lorca. Sabe que me conozco al dedillo las necesidades, intento que de todos lados, pero en este caso creo que la necesidad que tiene el Guadalentín de que por fin el agua desalada de esa desaladora llegue a donde tiene que llegar, que es a pie de bancal, es imprescindible que esas impulsiones y esas balsas estén.

Le puedo decir, porque no le puedo dar a día de hoy más información, pero apelando también, de paso -vuelvo a hacer referencia al señor Sánchez, que no está nada atento, el señor Sánchez es un hombre de poca fe, es un hombre de poca fe pero hay que tener fe-, tenga fe, señor Navarro, que las impulsiones y las balsas estarán cuando tengan que estar, donde tendrán que estar, para que el agua llegue a Totana, a Lorca y a Puerto Lumbreras, y solucione, entre otras cosas, el problema de esos regadíos que yo conozco muy bien y con los que me he reunido en varias ocasiones.

Necrófagas. Efectivamente, se trata de aprovechar los cadáveres de animales, con los que ahora hay unos problemas graves en algunos casos. Se ha mejorado, como sabe, la gestión pero sigue existiendo ese problema. No en todo el territorio se ha incluido ese tema, pero sí se ha incluido en el Plan del Noroeste esta posibilidad, de que se puedan dejar esos cadáveres, y se está finalizando un decreto que regula este tema. Teniendo en cuenta que el plan se aprobó hace pocos meses, permítannos un margen para poner en marcha el decreto, que vamos a finalizarlo lo antes posible, porque además hay una petición por parte de los ciudadanos que viven en el Noroeste, que les va a resolver un problema que desde luego me preocupa.

Zonas de montaña. Hay una reivindicación, claro que sí, de las zonas de montaña. Las bases reguladoras de las indemnizaciones a las zonas de montaña y zonas con limitación serán presentadas al sector durante el mes de noviembre en el PDR, existiendo una partida para ello de 13.426.000 euros. El papel que hace la zona de montaña y el papel que hace ese secano, ese secano rabioso de las zonas altas de Lorca, del Altiplano, ese secano rabioso fija la población al territorio, fija el suelo, lucha contra la desertificación. Es fundamental que sientan que el Gobierno, los gobiernos están apoyándoles para que no lo abandonen. No solo eso, sino para que los hijos de esos agricultores quieran seguir al frente de las explotaciones.

Sector vitivinícola. Es muy complicado el acercar esas posturas, por varios motivos. Voy a intentar ser breve. Es la primera vez que se incluye, y le puedo garantizar que costó mucho el que todos estuvieran de acuerdo en incluir un documento realizado por el IMIDA, en el que se hablaba por primera vez de un coste de producción. ¿Es mejorable? Seguro, seguro, pero es un estudio del IMIDA y el Gobierno quería que estuviera, porque es que era necesario para los productores que aparecieran euros, y usted sabe que era necesario para esos agricultores. Ahora bien, existe una ley de la cadena alimentaria y una de las líneas básicas es que no podemos intervenir ni podemos presionar, ni siquiera... hay que ir con un cuidado extremo. Habrá que plantearse, señor Navarro, sí, que ninguna empresa, y sé perfectamente de quién me está hablando y de qué me está hablando, marque los precios, pero también nos tendremos que plantear de una manera seria, y desde luego desde la Consejería lo vamos a hacer, un estudio de qué producto se está obteniendo. Hay que producir monastrell de calidad. Durante muchos años se ha tendido al cultivo de la vid en espaldera, cultivo muy intensivo. Se han perdido variedades, se ha perdido en algunos casos incluso pie franco, con el valor que eso tiene, y las bodegas se están quejando de la calidad. Hay que incidir en la calidad. No tendrán toda la razón pero quizás tengan alguna. Los índices de calidad hay que cuantificarlos. Esa firma por parte de todos (la primera reunión es este viernes, es mañana), para ir avanzando en esos temas: índices de calidad. Es importante que ellos sepan que si llevan un producto de calidad se les va a pagar más, y que nadie les diga “es que tu producto no es de calidad”, que estén esos estándares. Luego nos queda mucho por hacer pero estamos dispuestos a hacerlo.

Ganadería extensiva, una opción interesante para esta región. Coincido, y rescataré ese trabajo.

Decirle solamente que por primera vez en el actual PDR ha sido incluida una medida que fomenta el aprovechamiento de los pastos y recursos de alimentación natural. No debemos quedarnos detrás en este ámbito. La producción extensiva aporta al producto final una calidad que debemos de trabajar en ese sentido. Y además voy más allá, hay determinadas zonas de la Región en las que es una alternativa viable. Hemos sido capaces de justificar ayudas para este fomento precisamente por eso, por los beneficios ambientales que aporta, y el presupuesto es de 7,8 millones de euros.

Fondos de medidas agroambientales. La agricultura ecológica que en otras zonas de este país se entiende como una alternativa, sin más connotaciones prácticamente, cuando en Madrid explicamos qué es la agricultura ecológica para la Región de Murcia hay que explicar, y no terminan de entenderlo, que para nosotros es también una ayuda a la renta, porque hay muchas zonas donde no hay más opciones. Es que en Avilés, en La Paca o en la Zarcilla hay pocas opciones más. En zonas de Caravaca, en zonas de Cehegín hay pocas opciones más. Entonces, necesitan... Y, evidentemente, claro que soy consciente de que en esa línea hay que mover fondos para dotarla más. ¿Llegaremos a todos? No, señor Navarro, yo no le voy a mentir, no vamos a llegar a todos. Ahora, sí le voy a decir una cosa, vamos a primar las zonas más desfavorecidas, eso hay que primarlo. Ese agricultor de agricultura ecológica que trabaja en esas tierras tan complicadas, en ese secano, tiene que tener más puntos a la hora de obtener la ayuda que un agricultor en la agricultura ecológica que tiene unas condiciones edafoclimáticas más favorables. Ahí estaremos de acuerdo.

Jóvenes. Sé que a la medida de jóvenes hay que darle un cambio. Ese cambio no solo lo hemos entendido nosotros, lo han entendido en la Comisión, y por eso la ayuda llegará hasta 70.000 euros y 22.000 serán fijos para costes de instalación y mantenimiento, y luego se le irá primando también con 2.500 euros más si ese joven está asociado en cooperativa, 2.500 más si vive en una zona diseminada... o sea, es diferente, hasta 70.000 euros. Creemos, esperamos y vamos a trabajar para que sean 600 los jóvenes, y se va a utilizar 22 millones de euros. Estamos muy ilusionados en la Consejería, porque si no renovamos la población activa mal vamos.

El Plan de reconversión del almendro. Conoce la agricultura muy bien y sabe lo difícil que es para un agricultor tomar la decisión de arrancar un árbol, es difícilísimo. Ese plan ha concedido ayudas a 1.197 solicitantes y se va a actuar sobre un millón de almendros. Han quedado fondos sin aplicar. Volveremos a sacar la ayuda, claro que sí, pero es un tema complicado, a nadie le gusta quitar un árbol.

Me hablaba también del Plan de inundaciones. En paralelo al Plan Hidrológico se ha tramitado y sometido a información pública y evaluación ambiental el Plan de gestión de riesgo de inundaciones, y contempla los riegos y las medidas a adoptar por parte del órgano competente, del órgano de cuenta competente.

Y, ya para acabar, las paradas temporales y las cofradías de pescadores. El programa operativo de carácter nacional se aprobará en noviembre y hemos trabajado desde la Región para agilizarlo al máximo. No obstante hay que tener en cuenta que la Unión Europea aprobó el FEM en julio. No es cierto que se vayan a perder las anualidades de 2014 y 2015, estamos utilizando cantidades que estaban en el anterior fondo para subvencionar todos los proyectos que nos han presentado pescadores y acuicultores. Tenemos una ejecución de este fondo superior al 90 %, muy por encima de otras comunidades autónomas, y además le digo que a este sector es quizás al que nos esté costando más en muchos casos llegar a hacerles ver que hay que avanzar en muchos temas. Por ejemplo, sabe que cada una de las cofradías cuenta con un biólogo. Bueno, está funcionando bien, están contentos, vamos a seguir dando pasos y ningún proyecto se va a quedar sin subvención.

Y no es cierto que no vaya a haber paradas este año, estamos preparando la parada de los barcos de pesca de cerco, que se hará en diciembre, y está prevista la parada de arrastre.

Creo que he contestado prácticamente a todo lo que me ha comentado.

Por último, los grupos de acción local. Estamos trabajando en la constitución de esos grupos, que se va a hacer atendiendo a las necesidades del territorio, con criterios absolutamente territoriales, claros y apolíticos.

Y, por último, a la señora Giménez Casalduero, lorquina como yo, y por tanto entenderá que a los integrantes de la plataforma un saludo, como lorquina y como consejera, muy afectuoso. Me alegro muchísimo, señora Giménez Casalduero, de que haya aceptado el ofrecimiento que le hice el otro día. Creo que si esa visita se hubiera cursado antes de hoy muchas de las cosas que con buena fe, me consta, usted me traslada, habrían quedado resueltas. También agradezco su tono, aunque no comparto su visión.

Respecto a la ley. A ningún Gobierno responsable le gusta retirar una ley antes de su aprobación, ¡faltaría más!; lleva un trabajo por parte de todos los grupos, por parte de todos los colectivos. Nosotros, dentro de nuestra responsabilidad de gobierno, consideramos que esa ley no tenía el consenso suficiente y vamos a trabajar sobre ella.

Tengo que decirle que no me preocupa el control político. Ha dicho las palabras “control político” en varias ocasiones- Controle políticamente, claro que sí, es su obligación. La nuestra será trabajar y gestionar. No hay ningún problema en ese sentido.

Respecto al Consejo Asesor de Medio Ambiente le tengo que decir que sí se ha reunido, ¡eh! Le diré fecha exacta, hora, miembros que fueron, pero sí se ha reunido.

Y respecto a la Red Natura he hablado mucho tiempo, quizás en algunos puntos rápido, pero, señora Giménez Casalduero, coincido, es el punto más claro de coincidencia entre usted y yo, coincido en su visión de la Red Natura. Yo entiendo que la clave está en las personas que viven en el territorio, y parto de la base de que los agricultores y los ganaderos han hecho posible que esa Red Natura sea hoy lo que es, y por tanto mi respeto a ellos; la única manera que entiendo la planificación ambiental es de su mano, no veo otra manera.

Número de inspectores. En la Dirección General hay al menos seis inspectores y tres verificadores ambientales repartidos en dos servicios que trabajan coordinadamente -le invito, por supuesto, a conocerlos-, y también contamos con las entidades de control ambiental, que envían 1.400 actuaciones al año realizadas en empresas. Además, los planes de inspección que se publican incluyen la colaboración de agentes medioambientales.

Señora Giménez Casalduero, el medio ambiente me interesa y me preocupa como mínimo lo

mismo que a usted. Los medios siempre pueden parecer pocos, pero hacemos muchísimo con los medios con los que contamos.

Planes de fauna y flora. Estamos incorporando las alegaciones, y a finales de año tendremos incorporadas esas alegaciones, y para su tranquilidad, que no sé si lo conseguiré, continuaremos con la tramitación del plan del águila perdicera, fartet, que, por cierto, no ha desaparecido de Calblanque, y nutria. En cuanto a la flora, se han aprobado cinco planes que estamos desarrollando.

Y ahora el personal para la conservación de la biodiversidad. No hacemos distinciones, tenemos un equipo que dirige al personal propio de la Consejería y asistencias técnicas que en ocasiones superan la decena. Además le concreto, yo le decía que no desde mi sitio. No es uno, son tres. Le parecerán pocos, pero es más que uno. Los funcionarios dedicados a este tema se han incrementado en dos más, luego tres y dos son cinco. Dos interinos se han incorporado por programa, un botánico y uno específicamente para fauna.

Y ahora, y con esto acabaría, sí creo que agradecerán que pongamos al día el tema del vertedero de Abanilla, que sé que están muy preocupados por este tema, y hablemos también, porque usted lo ha hecho, de Befesa y del Plan de Calidad del Aire.

Señora Giménez Casaldueiro, el Plan de Calidad del Aire salió publicado en el BORM en mayo. Ya se han estudiado, valorado y reconsiderado las alegaciones y, como he dicho en mi discurso inicial, en el mes de noviembre el Plan de Calidad del Aire será operativo. El Plan de Calidad del Aire incluye medidas muy novedosas como la predicción con 48 horas, como el estudio de las retrotrayectorias, algo que es básico para el tema de los malos olores en las pedanías de Murcia y en Alcantarilla.

Siendo yo concejal del Ayuntamiento de Murcia surgen los primeros episodios y surge el episodio más grave en este tema, la preocupación en Javalí, en Sangonera la Seca, en Alcantarilla... Fíjese hasta qué punto hubo una implicación, porque afecta a la calidad de vida de esos ciudadanos, que el alcalde de Alcantarilla, del Partido Popular, me llegó a declarar persona non grata por la defensa a ultranza de los intereses de los ciudadanos de Javalí. Afortunadamente, desde la Dirección General, en ese momento de Medio Ambiente, se hizo un trabajo muy serio. Y le tengo que decir una cosa, señora Giménez Casaldueiro, si nos hubiéramos esperado al Plan de Calidad del Aire hoy no sabríamos muchas cosas que sabemos de esa empresa. Como nos adelantamos, porque los medios eran limitados pero los profesionales son de primer nivel y estamos tan concienciados de que ese problema era de vital importancia, se empezó a trabajar. Se trabajó en esos modelos y a día de hoy usted sabe en qué situación está la empresa de Derivados Químicos, sabe qué medidas les hemos marcado como imprescindibles, con unas inversiones importantísimas, y, desde luego, estamos de manera continuada encima de esa situación. Le digo para su tranquilidad que del episodio que se produjo en Sangonera la Seca ya tenemos, hace horas, el estudio de las retrotrayectorias, y por los primeros indicios parece que ese olor no procede del polo químico. En otras ocasiones sí, en esta ocasión parece que procede de Alhama, pero le informaré con la máxima transparencia cuando el estudio sea concluyente.

Respecto a Befesa, hay una suspensión cautelar que durará hasta que se justifique el cumplimiento legal. Y en cuanto a lo que usted pide en el ámbito penal, el juzgado, con quien estamos en un continuo diálogo para trasladarle los informes pertinentes, será, evidentemente, el que tenga que actuar.

Y acabo haciendo referencia a los residuos. Usted ha mencionado que dónde está el plan. Aquí está el plan, “Plan de Residuos de la Región de Murcia”, aquí... (*Aplausos*).

Señora Giménez Casaldueiro, se lo he dicho: “el plan está en su fase final”. Ahora, este plan, que está a su disposición, pasará a todos los agentes sociales, a todos los colectivos, a todos los grupos que estén interesados para iniciar el proceso final.

Y respecto al vertedero de Abanilla, quien contamina paga, quien contamina paga, y no le va a costar un euro a los murcianos, le va a costar a quien ha contaminado. Hay unos avales y se van a incautar las fianzas de 4 millones de euros. Con esos 4 millones de euros la Administración regional va a proceder a la restauración del vertedero de Abanilla. Pero es que además, debido a esos reiterados requerimientos, el 6 de octubre se le notificó la suspensión cautelar de la actividad de la planta, y aquí le voy a dar una primicia, y es que nosotros, Gobierno regional, nos vamos a presentar como acusación particular, porque además de que quien contamina paga, efectivamente, hay que llegar hasta el final, en este y en todos aquellos asuntos en los que se vea comprometido el medio ambiente o

la calidad de vida de los ciudadanos de la Región.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

En el turno de intervención final, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Señora presidenta, otra vez...

Bueno, vamos a ir por partes, señor Cano... -¿dónde está el señor Cano?-, no sabía que usted era consejero del ramo. Hoy nos hemos encontrado con un hecho curioso, usted ha pasado a ser consejero y doña Adela ha pasado a ser presidenta. Bueno, pues nada, si los roles se cambian, ustedes sabrán.

Yo pensaba que usted, señor Cano, comparecía aquí como diputado del Partido Popular para preguntar a la consejera, para debatir con ella o incluso para darle la razón, si cabe, está usted en su derecho, pero no para debatir o afeear conductas del resto de los diputados. Son ustedes dos contra uno, utilizan el turno de la consejera y el turno del diputado del grupo parlamentario... -por favor, un momento de silencio- para afeear conductas y para debatir. Son ustedes ventajistas, dos contra uno. Si es que, claro, les gusta a ustedes siempre el ventajismo y eso ya se ha acabado, señores del Partido Popular.

Además, ¿es que no confía usted en su consejera? Tiene una hora para defender sus posiciones, para debatir, y luego otra media hora, una hora y media. No creo que necesiten ustedes agotar el tiempo del grupo parlamentario que tienen para preguntar, para debatir, para inquerir, incluso para estar de acuerdo con la consejera, en debatir con nosotros... -por favor, no me interrumpen, yo no les he interrumpido a ustedes-, y entonces habla con nosotros, habla conmigo, nos menciona, nos manifiesta, debate con nosotros, me ha mencionado hasta cuatro, cinco, seis, siete veces... se vanagloria del presidente de todos los murcianos y de los acuerdos que ha conseguido en Madrid y los compromisos que han conseguido ustedes siempre en Madrid, y, bueno, cosas así. Bueno, claro, acuerdos como el del “agua para todos”. El señor Rajoy siempre que ha venido aquí a Murcia promete agua y luego, después, como he dicho antes, quitan ustedes la pancarta, o como el compromiso que le hizo al señor Garre hace un año de darle un precio justo o social para el agua desalada, que se lo ha saltado, como se saltará los compromisos que le dé al señor Pedro Antonio Sánchez. ¿Sabe por qué? Porque para el Partido Popular Murcia no importa un pimiento, y eso es así.

Me viene usted a decir también... -es que tengo que debatir con los dos y esto es muy difícil-, señor Cano, que habrá precio social o justo para el agua desalada. Bueno, como parece que sabe usted más que la consejera, le tendrá que preguntar la consejera a usted cuándo va a ser el precio justo y en qué términos va a ser ese precio.

Me habla del Negratín-Almanzora y del Júcar-Vinalopó, y, bueno, efectivamente, eso está en nuestro programa electoral y no en el suyo. Eso es un hecho y además nos alegra que lo hayan tomado ustedes y lo hayan hecho suyo. Y, bueno, una serie de cuestiones en las cuales no quiero entrar, porque pierdo el tiempo de hacer lo que debería hacer, que es debatir con la consejera.

Señora consejera, no se ponga usted mitinera, que esto es un debate en sede parlamentaria, que esto no es un mitin, que eso no es un mitin. No se preocupe usted, yo hablaré del botijo vacío tantas y cuantas veces me parezca oportuno hasta que ustedes no me lo llenen, entienda el símil.

Me dice usted... Por favor, respeten el turno de palabra. Están ustedes muy mal acostumbrados, están muy mal acostumbrados. Me dice que el presidente está en Madrid, y, efectivamente, ahí es donde debe de estar, pero no para hacerse *selfies*, por favor. Hable usted con el presidente y diga que cuando vaya a Madrid vaya a ser reivindicativo.

Habla usted de que llevan cuatro años haciendo los deberes, que llevan 65.000 folios... Mire us-

ted, si a los regantes no les importan los 65.000 folios, si no han traído ni una sola gota de agua y nos venden 65.000 folios. ¿Eso es lo que le van a llevar ustedes a los regantes cuando les vaya a decir que no hay agua? Vale, pues los 65.000 folios a los regantes no les valen, no les interesan, les interesa el agua y ustedes no se la traen, ni se la han traído ni, desgraciadamente, o mucho me equivoco se la van a traer.

Dice usted que van a primar el trasvase Tajo-Segura. Me encanta, me encanta oírlo. Pero, mire usted, le pido, deseo, le insto a que cuando usted vaya a los sitios decisorios, donde realmente se toman las decisiones, se ponga usted tan vehemente, tan crecida como se pone usted aquí con los diputados de la oposición, con los humildes diputados de la oposición. Es en otros sitios donde usted se tiene que crecer, y no bajarse los pantalones, como han hecho este verano... ¿Me van a dejar terminar?

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señorías, por favor, guarden silencio. Por favor, guarden silencio.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Como han hecho ustedes este verano, cuando el señor García Paje les lanzó a ustedes y a todos los murcianos un órdago. Ahí es donde tiene usted que ponerse reivindicativa y mitinera, y exigir, y criticar, ahí, ahí es donde tiene usted que ponerse reivindicativa. ¿Sabe usted por qué? Porque este verano nos han vuelto a meter a los murcianos un gol por la escuadra y no le he visto a usted salir reivindicativa ni... -Por cierto, le quedan muy bien esas gafas naranjas-

No nos atribuimos, señora consejera, minitransvases... no nos atribuimos, señora consejera, minitransvases, es que los llevamos... Es difícil, señora presidenta, intervenir.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Sánchez, espere un momento, hasta que consigamos que haya silencio.  
Puede continuar.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

¿Ya puedo? Muchas gracias.

No nos atribuimos minitransvases, señora consejera, es que los llevábamos en el programa electoral y ustedes no, es así de sencillo. Y, bueno, además es que lo [hemos dicho antes, y no es por hacernos reiterativos, cuando lo pusimos encima de la mesa y lo ofertamos como una propuesta interesante, el señor Pedro Antonio Sánchez dijo, literalmente, y se mofó de Ciudadanos: “que si es que estos de Ciudadanos pensaban traer el agua a Murcia en botellines”. Precisamente creo que en aquel mitin usted mandó al señor Rivera a semejante parte, que ahora por decoro no quiero recordar aquí.

Miren ustedes, vamos a ser serios. Les deseo lo mejor, pero además con tranquilidad, con calma, sin levantar la voz, con sosiego, no se venga usted arriba, no se venga usted arriba, que esto no es un mitin.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señor Sánchez.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Para terminar, le deseo una magnífica gestión, triunfos y éxitos, porque serán los éxitos de los murcianos. De momento usted aquí ha traído las manos vacías y fracaso, ni trae agua ni trae un precio justo y social para el agua desalada, tan absolutamente necesario para los murcianos.

Muchísimas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Sánchez López.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Navarro Jiménez.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Señora presidenta, señorías.

En primer lugar saludar y pedirle disculpas a la plataforma de afectados de las inundaciones, que antes en mi primera intervención se me ha olvidado saludarles.

Continúo con las cuestiones que por tiempo no he podido preguntarle, señora consejera. En cuanto medidas forestales y ambientales, ¿tiene su departamento un plan de prevención, aprovechamiento y medidas para la masa forestal de la Región de Murcia? Recientemente hemos visto cómo esta región es una de las que menos invierte en prevención de incendios, siendo además de las pocas que destinan más presupuesto en sofocar incendios que en su prevención. Tome nota, siempre es más barato y efectivo prevenir que curar. Cambie la tendencia y aumente de forma considerable las partidas destinadas a limpieza y adecuación de los montes públicos de la Comunidad de Murcia. Sería recomendable aumentar el período de trabajo de las brigadas forestales en época de otoño e invierno, destinado a la limpieza y acondicionamiento de los espacios forestales como medida de prevención. Señora consejera, los viejos del lugar, y alguien también lo ha referido antes, dicen que los incendios se apagan en invierno. Grábese esta máxima a fuego.

¿Tiene algún plan para el aprovechamiento de los restos de podas forestales y su desarrollo para uso energético? Estamos hablando de la biomasa. Durante la anterior legislatura se anunciaron a bombo y platillo la construcción de varias plantas de biomasa en Cieza, en Cehegín, en Moratalla... que iban a crear miles de puestos de trabajo y que generaron grandes expectativas en estos municipios, siendo, como en tantas otras de sus iniciativas, un fracaso, un fiasco y un engaño más a los que nos tienen acostumbrados el Partido Popular con sus proyectos de cartón pluma.

Señora consejera, al igual que nuestra petición de apuesta por la fotovoltaica, para las desaladoras le pido que haga una apuesta por la biomasa, que puede ser una actividad económica rentable y eficiente en determinadas zonas de nuestra región donde hay una gran masa forestal pública y privada para producción de energía y su uso para la generación de calor industrial y calefacción, a la vez que contribuir a la limpieza de los bosques.

¿Qué planes tiene para las zonas quemadas este verano? ¿Va a aumentar el presupuesto para las actuaciones previstas en las zonas incendiadas en años anteriores?

Señora consejera, una cosa que me preocupa mucho y creo que nos debe preocupar, las API, los planes de gestión. A estas alturas teníamos que haber aprobado los trece planes de gestión, hay solamente uno aprobado, el del Noroeste, y con bastante polémica y sin el consenso necesario con el que se debiera de haber hecho. El anterior consejero se comprometió a que antes del 31 de diciembre de 2015 estaban todos los API. A fecha que estamos creo que es difícil que se cumplan tantas promesas hechas desde esta tribuna. Espero que en los doce API haya mayor agilidad, mayor participación y sean aprobados con el consenso de la mayoría de los agentes afectados. Corremos el peligro de que si no cumplimos con los plazos establecidos por Europa podamos ser de nuevo denunciados y sancionados por la Unión Europea con la posible pérdida de ayudas y subvenciones que pueden llegar a ser millonarias.

¿Qué previsión tienen en cuanto a los PORN, los planes de ordenación de los recursos naturales? ¿Tiene un cronograma y unos plazos previstos?

En cuanto al Plan de mejora de la calidad del aire ya le ha preguntado quien me ha precedido y ya ha dado usted las explicaciones, pero yo le pido que, igual de contundente y valiente que ha sido con Abanilla, si tiene que cerrar alguna empresa del polo químico de Alcantarilla, ciérrela, ciérrela, que seguro que le vamos a apoyar todos los partidos del arco parlamentario y de esta Asamblea. Sea

valiente, consejera.

Una pregunta que quiero hacerle y una curiosidad, ¿está usted a favor del *fracking*? Esta mañana hemos debatido una moción respecto al *fracking* y ya hemos visto la posición de su partido; en la legislatura pasada en contra, ahora se ha abstenido, ya vamos ganando. Aunque ya la hemos aprobado, estoy seguro de que cuando hablemos de *fracking* la próxima vez ustedes votan a favor. Pero quiero saber su posición porque es muy importante. El *fracking* y la agricultura sostenible y limpia son incompatibles, y usted debe de estar del lado de la agricultura, de los agricultores y del medio ambiente, por encima de los otros intereses de su partido.

Y, por último, en cuanto al Plan de residuos qué le voy a decir. Mire usted, el tema de los residuos en esta región ha sido un fracaso y una pésima gestión, tanto en los vertederos privados, Abanilla, Befesa, Molina y otros, como en los públicos, Ulea, también los públicos. Somos, probablemente, la Región que peor gestiona los residuos sólidos urbanos. No obstante la felicitó por tener la valentía que ha tenido, que no han tenido sus predecesores, de cerrar definitivamente el vertedero de Abanilla. Espero que usted no baile la yenka y que la cesen por esta decisión como ocurrió con la directora general de Medio Ambiente, Teresa Navarro, que antes que usted se atrevió a cerrar el vertedero de Abanilla.

En cuanto a las propuestas que me hacía usted del pacto yo le tiendo la mano, señora consejera. Le agradezco, igual que usted, el tono, que haya tomado nota de muchas de las propuestas que yo le he trasladado, porque no son mis propuestas ni son las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista, son las propuestas que nos ha trasladado el sector, los agricultores y sus representantes. Me alegro de verdad que me haya contestado y haya dado usted respuesta a muchas de esas cuestiones. Que sepa usted que, pese al buen tono y a esa mano tendida, le voy a hacer un seguimiento para que cumpla con todo lo que ha dicho aquí. Estoy seguro de que lo va a cumplir, y si no lo cumple yo se lo recordaré aquí.

Muchísimas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Navarro Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Giménez Casaldueiro.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Señorías, menos mal que he decidido invertir mi anterior intervención en hablar de medio ambiente, porque si no nadie aquí hubiera hablado de medio ambiente. Aquí solo se habla de agua, pero para tirarse ustedes el botijo, como estoy viendo hasta ahora, o la tubería, no sabemos lo que es. Yo creo que como se ha creado una Comisión Especial de Agua, a petición del Partido Popular, pues la mayoría de las cuestiones, con seriedad, se deberían de tratar allí y no de esta manera electoral a la que ya nos tienen acostumbrados. Yo creo que la ciudadanía no es lo que quiere oír, pero, bueno, podemos seguir bromeando con esto que también a estas horas de la noche a veces hace falta.

Lo que sí le quería decir es que, tal vez, si seguimos esperando los recursos en función de las expectativas que nos vende el Partido Popular, efectivamente, lo mismo tendríamos que esperar que nos llegue el agua embotellada, aquella que a ustedes tanto les gusta porque procederá de las empresas privadas a las cuales ustedes están tan cercanos. De esto tiene que saber mucho la señora consejera, que fue concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia y con la que alguna vez coincidimos con ocasión de los cortes de agua y la violación del derecho humano al agua por las empresas suministradoras.

Bien, con esto yo solamente quería, a la hora de hablar de agua, hablar de sequía. La sequía es una situación predecible que sabemos que cada vez va a ser más acentuada con ocasión del cambio climático. Efectivamente, la aprobación del decreto de sequía nadie puede estar aquí en contra, es absolutamente necesario, pero lo que no puede ser, y yo ya lo repetí en mi anterior intervención con ocasión del agua, es que utilicen ustedes las medidas excepcionales como regla general, como la fórmula general de gestión del agua en la Región de Murcia. Los decretos de sequía tienen una finalidad



muy concreta, una situación de urgencia y de extraordinaria y urgente necesidad. No puede ser la gestión que ustedes plantean para el agua en Murcia. Primero, porque las actuaciones que ustedes han aprobado y que tenían que haber aprobado antes, vuelvo a reiterar, ¿por qué no se anticipan a los problemas, por qué no se anticipan, si la situación de sequía la podían predecir perfectamente? Ahora lo van a hacer, actuaciones más caras, con fórmulas de urgencia que, jurídicamente, todos, o la mayoría de nosotros, sabemos lo que implican: aceleran la contratación y rebajan los controles tanto de contratación como ambientales. Pues, bueno, si ustedes ya lo saben... Ahora tenemos un año de prórroga, esperemos que esto no se convierta en la política del agua para el Partido Popular.

Por otra parte, me alegra mucho que la señora Cachá haya hecho referencia a la necesidad de nuevas transferencias de agua para cumplir con la Directiva Marco del Agua, con el objeto de alcanzar la buena calidad de las masas de agua. Muy bien, pero esa buena calidad de las masas de agua tiene que estar para todas las cuencas, no solo para la del Segura. Por lo tanto esa propuesta que usted está haciendo tiene que hacerse de una manera integrada con todas las cuencas. Y vuelvo a esto, por qué, porque a ver si somos serios ya de una vez y dejamos de territorializar el problema del agua y somos conscientes de que la gestión y planificación del agua tiene que hacerse con todas las cuencas hidrográficas con las que vamos a tener que relacionarnos, nos guste o no.

Acaban ustedes también de aprobar el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, si no me equivoco, en el Consejo Nacional del Agua, donde se habla de los caudales ecológicos. Por eso, cuando ustedes hablen de todas estas medidas aquí, como el señor Cano, con esa actitud que tiene, como si los demás no nos enteráramos de lo que hablamos, también le diré que tendrá usted que reconocer qué es lo que significan los caudales ecológicos.

Con referencia al agua desalada, señora consejera, usted la ha calificado de recurso diabólico. Yo la verdad es que... bueno, da mucho de sí, da mucho de sí este... Y usted dice que es un precio inasumible y que es un apriorismo no contrastado... Bien, más o menos es lo que usted está diciendo. Yo le quiero decir que frente a esa definición que dice usted: el agua desalada es un agua diabólica, demoníaca casi podría parecer. Pues vamos a darle la vuelta desde Podemos y vamos a decir que el agua desalada es un agua que procede de un recurso natural que tenemos, por tanto recurso de todos los murcianos, el agua marina, que además se puede transformar con otro recurso que también tenemos, que es el sol. Por lo tanto, lejos de ser un agua diabólica yo lo transformaría y diría que es casi un agua bendecida por el sol. Ya que está usted hablando de algo casi demoníaco, pues vamos a seguir con esas... Es un agua con certezas y con seguridad, frente a muchas de las promesas...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

...que ustedes nos están dando desde hace veinte años, porque yo no sé dónde esa primera piedra del trasvase del Ebro, dónde está esa primera piedra de todas las promesas que ustedes hicieron.

Luego, con relación al CIFEA. Señora consejera, efectivamente, las dos somos lorquinas, que nos gusta nuestra tierra, me consta, pero, por favor, el CIFEA de Lorca es, efectivamente, como usted ha dicho, uno de los centros de excelencia de toda España, pero hablando con su profesorado precisamente hace unos meses, antes del verano, se estaban quejando, y aquí a lo mejor debería usted de conversar con la Consejería de Educación para ver si se ponen de acuerdo, porque los profesores lo que decían era que necesitaban... que había tal demanda de alumnos... pero que la Consejería de Educación les había prohibido abrir otro módulo y otra línea y que tiene un cien por cien de empleabilidad el CIFEA lorquino. Es decir, que no son tan importantes, como usted quería lanzar no sé a cuál de los diputados, no está hablando usted de las líneas de biligüismo, etcétera. No, no, no, el CIFEA de Lorca es un ejemplo que tiene que potenciarse, que tiene que haber más profesorado y más alumnos, y eso es su responsabilidad y en parte de la consejera de Educación.

Con respecto a la Administración electrónica la felicito.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Solamente, para terminar, sí que quería decir, con relación a la agricultura que, efectivamente, para Podemos es fundamental el papel de los agricultores, porque creemos que son los gestores reales del territorio. Pero usted se olvida de hablar de dos cosas en relación a la agricultura, de la mujer rural, cuál es la situación de la mujer rural aquí en Murcia, y otra cuestión, la pequeña agricultura, la agricultura familiar y la huerta tradicional. Nos gustaría verlo en su discurso más a menudo.

Algo también muy importante, otra ausencia, no se habla de los secanos, no se habla de los planes de reactivación económica enfocados al secano. Señora consejera, esos son también nuestros recursos naturales. La planificación del secano está esperando a que ustedes pongan cartas en el asunto.

Y por último, otra gran ausencia, las aguas subterráneas. No se ha nombrado ni una sola vez en esta Cámara. Estamos pidiendo desde Podemos que se haga un estudio y evaluación...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señora Giménez Casaldueiro, vaya terminando, por favor.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

...de las aguas subterráneas de la cuenca. Es urgente, hable usted con la Confederación, con su director general de Agua, pongan remedio. ¿No quieren recursos alternativos?, pues ya no solamente es el agua demoníaca, también vamos a hablar de aguas subterráneas... -bueno, “diabólica”, es que “demoníaca” me sale más fácil-

Ya está, es verdad, no he cometido ningún error esta vez. Venga. Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Giménez Casaldueiro.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Señora Giménez Casaldueiro, mire usted, estamos hablando de presente y de futuro, no gaste sus energías en mirar hacia detrás y vamos a mirar hacia delante. Se lo decía también el otro día, estamos en un nuevo tiempo, pues vamos a trabajar en este nuevo tiempo.

Menos mal que ha llegado usted a esta Asamblea a dar lecciones de moralidad, usted, que le da igual no cumplir la ley y saltársela a la torera. Pero, bueno, lo importante entre usted y nosotros, o entre usted y yo, y estoy seguro que entre mis compañeros, es que somos diferentes, eso es lo más importante, a Dios gracias.

Ha hablado usted del papel de los agricultores y ha dicho que es fundamental. Por supuesto que es fundamental. ¿Y ustedes cómo los apoyan, ustedes cómo apoyan a nuestros agricultores?, ¿con agua? Sin agua no pueden hacer milagros. Agua con trasvase... en fin, no concretan ustedes nada.

Y en cuanto a la mujer rural, sí, nosotros apoyamos a la mujer rural. Pronto vamos a celebrar su día, señora Giménez Casaldueiro.

Mi querido compañero, señor Sánchez... Señora consejera, enhorabuena por su intervención. El señor Sánchez ha gastado el 60 % de su tiempo en contestarme a mí. Qué quiere usted que le diga, señor Sánchez, la próxima vez hacemos juntos el discurso y ya... No, hoy son tres contra dos. Pero mire usted, señor Sánchez, mi grupo, el grupo mayoritario, es el grupo que sustenta al Gobierno, y

por lo tanto, señor Sánchez, pues le digo yo que esto siempre es así, por si usted no lo sabía, esto siempre suele ser así, yo defendiendo al Gobierno, en este caso yo, en otro caso otro compañero del grupo; no lo va a defender ni el compañero Jesús Navarro ni la compañera María ni tú, en este caso, ¿sabes? Esto funciona así, pero, bueno, la próxima vez nos sentamos juntos, porque, además, nos unen bastantes cosas y nos podemos sentar juntos y seguro que llegamos a acuerdos y podemos traerlos juntos a esta Cámara, porque estoy seguro que nos unen bastantes cosas. Ahora, por favor, eso de que Rajoy se salta los compromisos que adquiere con el presidente de la Comunidad Autónoma no es cierto, señor Sánchez, se lo hemos dicho tanto la consejera como yo.

¿Usted sabe la importancia que tiene para nuestros agricultores la prórroga del decreto de sequía? Eso es un compromiso que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, adquirió con el presidente de todos los murcianos en Moncloa hace unos días y hoy ya es una realidad, señor Sánchez.

¿Usted sabe la importancia que, en breves días, señor Sánchez, porque se está trabajando en ello, con ahínco, va a tener el que por primera vez un gobierno nacional adquiera un compromiso para que venga agua desalada a los regantes murcianos a un precio justo, social y competitivo? Eso tiene una importancia brutal, eso hace unos meses era impensable, y eso lo ha conseguido nuestro presidente.

Y, señor Sánchez, le tengo que decir una cosa, la confianza, el trabajo, la relación, incluso el filin que existe entre este diputado y esta consejera es total, además tenemos una relación muy fluida y eso se nota en que el trabajo, permítame que lo diga, está bien hecho y da buenos resultados.

Y, mire usted, para terminar...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señorías, por favor, guarden silencio.

SR. CANO MOLINA:

Para terminar, quiero, señor Sánchez, felicitar de nuevo a la señora consejera, a ella y, como lo decía anteriormente, y además ella lo ha dicho también, a todo su equipo, un equipo magnífico, al que conozco muy bien, con los que también trabajo, con los que también me reúno, y no soy consejero, mi aspiración ahora mismo es ser diputado del Grupo Parlamentario Popular, y, señor Sánchez, con ellos también me reúno y le puedo decir que son magníficos, brillantes y que, además, han dado un paso al frente y han adquirido un compromiso con esta región y con todos los murcianos, y que su éxito, su trabajo, su diálogo, su consenso y su sentido común, de la mano y junto al sector agroalimentario, va a hacer que esos aciertos y esos éxitos se traduzcan en beneficio para un millón y medio de murcianos.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Cano Molina.

Para un turno de intervención final, tienen la palabra la señora consejera.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, el señor Sánchez. Vamos a compartir buenos proyectos, señor Sánchez, vamos a compartir buenos proyectos. Yo no sé si usted se lo dice a sus hijos, yo si sé lo digo a los míos, hay que compartir. Eso de “el trasvase del Negratín es mi embalse del Negratín”... Es un gran proyecto que se comenzó en 2003 y estamos abiertos a sumar proyectos buenos para esta región. Vamos a compartir, no utilice tanto el “mío”, vamos a usar el “nuestro”.

A los regantes les interesa el Plan Hidrológico de Cuenca, les interesa y mucho. Es el único do-

cumento oficial que pone negro sobre blanco marcando que hay un déficit estructural de 400 hectómetros cúbicos. ¿Cómo no les va a interesar? Es básico para nuestros regantes.

Y coincido con el señor Cano, coincido, los compromisos en el Partido Popular se cumplen, señor Sánchez, se cumplen. Tenga fe, tenga fe en el agua desalada y le puedo garantizar que el decreto de sequía ha movilizad 141 hectómetros cúbicos ya, 141 hectómetros cúbicos ya, que han llegado.

Soy vehemente en la exposición de mis argumentos, sé que estoy en un foro parlamentario, si le parezco mitinera no voy a hacer ningún juicio de valor de alguna de las cosas que usted ha dicho en esta tribuna.

Señor Navarro, respecto al plan político forestal, hay un plan forestal previsto para esta legislatura, pero lo más importante, y quedémonos con eso, porque creo que es un ejemplo de cómo se puede reaccionar rápido ante los incendios de este verano, el plan de recuperación está a su disposición, están terminados, tiene fondos asignados en el 2015, y además, en una visita a Madrid para solicitar fondos, la ministra aportó de los fondos del Estado para ese plan de recuperación 250.000 euros más, a los que ya teníamos previsto.

Respecto a la biomasa, conozco el tema y hay mucho por hacer y, por desgracia, en el PDR, aunque hay una línea, no parece que vaya a ser suficiente. Si es necesario se redotará.

Y ya me quiero centrar en la intervención de la señora Giménez Casalduero. Señora Giménez Casalduero, hoy en la Región de Murcia hay que hablar de agua, hoy de lo que hay que hablar es de agua. Usted ha hablado en varias ocasiones de que eso no es lo que los ciudadanos nos demandan, que los ciudadanos nos demandan... No, no, no, no, lo que hoy nos piden los ciudadanos es que tratemos el tema del agua, que consigamos recursos para los regantes y que solucionemos de una vez por todas el tema del agua, señora Giménez Casalduero. Si tenemos menos tiempo para hablar de medio ambiente, yo le prometo que voy a venir a hablar de medio ambiente todas las veces que usted quiera, pero el tema que le preocupa a nuestros regantes hoy es el agua, hoy hay que hablar de agua en esta Cámara.

Bienvenida, señora Giménez Casalduero, bienvenida a entender desde su partido político que el agua es un tema de Estado, bienvenidos, otros partidos políticos ya entendíamos que el agua era un tema de Estado. Y le voy a explicar lo de “diabólico”, no voy a nombrar yo ningún tipo de demonio ni nada de eso. ¿Por qué es diabólico? Es diabólico si se conceptúa el agua desalada como la solución, como la solución al déficit hídrico de esta cuenca, y es diabólico el que un señor por vivir cerca de Valdelentisco pague 57 céntimos de euro y si vive en Lorca pague, por el mismo metro cúbico, 0,35, eso lo hace también diabólico. Es un recurso más, sí, pero a día de hoy, el método, el uso de ese recurso no es justo, y como no es justo hay que decirlo. Lo haremos más justo, claro, estamos trabajando para ello.

Y le voy a decir para acabar, a usted le da miedo hablar de trasvases, a mí no.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

Bien, se ha agotado el orden del día. Por lo tanto, se levanta la sesión.